



LA GUAJIRA

Voces y rostros
de las economías populares



Proyecto investigativo





Caracterización

de las poblaciones de las economías
campesinas y populares

Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
Dirección de Promoción y Relaciones Corporativas
Coordinación Nacional de Relacionamiento con la Ciudadanía

2025



Servicio Nacional de Aprendizaje
Jorge Eduardo Londoño Ulloa
Director General del SENA

David Enrique Garzón García
Director de Promoción y Relaciones Corporativas

Natalia Grajales Urrego
Directora del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo

Yudy Torres Pérez
Coordinadora Nacional de Relacionamiento con la Ciudadanía

Créditos de esta cartilla

Autor

Luisa Paola Roa Bernal
Investigadora Temático

Corrección de estilo

Érika Tibavija Alfonso
Comunicadora Social

Edición

Dunia Oriana González Rodríguez
Editora

Equipo de investigación – Proyecto Nacional Caracterización de las Poblaciones de las Economías Campesinas y Populares

Andrés Cuervo Ulloa
Dinamizador del proyecto

Mónica Andrea Mesa Alvarado
María Paula Vargas Parra
Ricardo Andrés Lozada Rodríguez
Investigadores Temáticos

Valeria Moreno Ochoa
Pablo Jamil Fayad Morales
Investigadores Junior

Carmen Johanna Ardila Gutiérrez
Diagramación
Diseñadora gráfica

Primera edición, 2025
Bogotá - Colombia
ISBN:

Tabla de contenido

Presentación	8
Introducción	12
Servicios SENA	16
CampeSENA	17
Full Popular.....	18
1. Marco Conceptual	19
1.1 ¿Qué son las economías populares?	19
1.2 Características de las economías populares.....	23
1.3 Las economías populares y su vínculo con las economías para la vida.....	27
1.4 Datos sobre la desigualdad global	29
1.5 Las economías populares y su importancia para Colombia	30
1.6 ¿Quiénes hacen parte de las economías populares?	32
1.7 La defensa de los derechos en las economías populares	34
1.8 ¿Cómo fortalecer a las personas y organizaciones que hacen parte de las economías populares?	38
2. Economía popular en La Guajira	39
2.1 Magnitud de las economías populares en La Guajira	41
2.2 Las actividades de economías populares en La Guajira según los resultados del taller	44
2.3 Las características de la población vinculada a las economías populares en La Guajira según los resultados del taller.....	49
2.3.1. Mujeres	49
2.3.2. Jóvenes.....	52
2.3.3. Población LGBTIQ+	55
2.3.4. Grupos Étnicos.....	56
2.4 Condiciones físicas y ocupación en las economías populares en La Guajira	59
3. En búsqueda del fortalecimiento de las economías populares en La Guajira	61
Conclusiones	68
Referencias	69

Índice de imágenes

Imagen 1. Metodología General del Proceso.....	12
Imagen 2. Alcance 2024-2025	13
Imagen 3. Metodología Sistematización de Recomendaciones por áreas	14

Índice de gráficas

Gráfica 1. Índice de Pobreza Multidimensional 2024 en La Guajira	39
Gráfica 2. Distribución porcentual de cuentas nacionales La Guajira 2022-2023	40
Gráfica 3. Distribución de micronegocios en 12 sectores económicos.....	42
Gráfica 4. Distribución de motivos para el inicio de micronegocios en La Guajira	47
Gráfica 5. Distribución de micronegocios según cantidad de trabajadores que reciben pago.....	48
Gráfica 6. Distribución de micronegocios según lugar de funcionamiento en La Guajira	49
Gráfica 7. Distribución por edad y sexo de los propietarios} de los micronegocios.....	50
Gráfica 8. Porcentaje de nivel educativo por sexo	51
Gráfica 9. Cantidad de socios entre los 15 y 30 años que reciben un pago en su micronegocio	52
Gráfica 10. Distribución porcentual según rangos de edad de la formación en hombres y mujeres jóvenes en La Guajira	54
Gráfica 11. Distribución pertenencia étnico racial en La Guajira	57

Índice de fotografías

Fotografía 1. Taller de Caracterización de poblaciones de las economías populares Regional Guajira	44
Fotografía 2. Muestra artesanal	45

SIGLAS

APA: American Psychological Association

DANE: Departamento Administrativo Nacional de Estadística

ECV: Encuesta de Calidad de Vida

ENA: Encuesta Nacional Agropecuaria

IGAC: Instituto Geográfico Agustín Codazzi

PIB: Producto Interno Bruto

PDEA: Plan Departamental de Extensión Agropecuaria

SENA: Servicio Nacional de Aprendizaje

UPRA: Unidad de Planificación Rural Agropecuaria

LGBTIQ+: Lesbianas, Gais, Bisexuales, Transgénero, Intersexuales, Queer y otras identidades

EVA: Evaluaciones Agropecuarias Municipales

Presentación



• **Jorge Eduardo Londoño Ulloa**
Director General **SENA**

El papel de las poblaciones, que hacen parte de las economías campesinas y populares, es fundamental en el desarrollo, impulso y crecimiento económico de Colombia. Con frecuencia sus aportes se pasan por alto (son marginados de las dinámicas económicas predominantes), pero son ellas y ellos quienes cultivan el 70 % de los alimentos que se consumen en el país, generan un porcentaje similar del empleo nacional y, con su trabajo, construyen carreteras, edificaciones, transportan, cocinan y sostienen dinámicas comunitarias y de cuidado. En resumen, constituyen la base para la gestión y reproducción de la vida tanto en el campo como en las ciudades.

Por estas razones, resulta clave enfocarse en estas poblaciones para proteger sus derechos y bienestar, considerando que, a lo largo de los años, no han sido protagonistas de las conversaciones, acuerdos y legislación que transforman las políticas públicas en realidades. Es deber del Estado reconocerles, atenderles y dignificarles mediante acciones concretas, pertinentes y sostenibles.

En este proceso es crucial hablar de economías en plural, dado que las prácticas de las economías campesinas y populares se distancian de las lógicas capitalistas y competitivas: no se centran en la maximización o acumulación de los ingresos, ni en la concepción del trabajo como una mercancía. Por el contrario, desde sus actividades productivas también buscan velar por el cuidado y el bienestar de sus familias, comunidades, tierras y territorios, tanto en sus dimensiones sociales y bioculturales.

Ahora bien, conectando las realidades de las personas campesinas y de quienes hacen parte de las economías populares con los procesos, estrategias y quehacer del Servicio Nacional de Aprendizaje (**SENA**), es pertinente mencionar los siguientes datos:

Hace 40 años, casi el 50 % de las personas acompañadas por la institución eran campesinas; sin embargo, actualmente ese número disminuyó drásticamente al 7 %.

En torno a estas cifras se identifican múltiples factores: la falta de garantías para vivir dignamente en el campo, políticas centradas en las grandes empresas ubicadas en las ciudades, dificultades de comercialización, altos costos de insumos, excesiva intermediación, vías en mal estado y condiciones desfavorables en los Tratados de Libre Comercio (TLC).

También, predominó una concepción negativa del campesinado, reemplazándolo por eufemismos como: «empresarios del campo», una connotación de desprecio hacia la vida y culturas campesinas, asociándolas con atraso e ignorancia. Esto estimuló patrones de desarraigo, pérdida de identidad y una ausencia histórica de un apoyo real al desarrollo rural como motor económico del país. En consonancia con esta urgencia, el **SENA** creó desde el 2023 la estrategia llamada **CampeSENA**.

Con esto presente, es pertinente señalar que, en la Encuesta de Calidad de Vida del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, 2025f), 10.408.000 personas mayores de 15 años se identificaron subjetivamente como campesinas en Colombia. Aunque representa 25,4 % de la población del país, esta cifra disminuyó en 232 mil personas respecto al año 2023, evidenciando una tendencia que, de no atenderse oportunamente desde entidades responsables y políticas públicas pueden incidir de manera negativa en la soberanía alimentaria y en el cuidado de los territorios.

En cuanto a las personas que hacen parte de las economías populares, es necesario destacar que no existen cifras oficiales que caractericen plenamente a estas poblaciones. Este hecho hace aún más relevante el ejercicio de caracterización que adelanta la Dirección de Promoción y Relaciones Corporativas, que se explicará más adelante.

Sin embargo, algunos datos permiten aproximarse a los entornos donde estas economías se desarrollan. En Colombia, por ejemplo, existen 5.297.252 micronegocios (DANE, 2025a). El informe de Tejido Empresarial señala que el 94,9 % de las empresas activas del país son microempresas (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2025). Este panorama se complementa con las 13.325.525 personas que trabajan en

condiciones de informalidad, cifra que equivale al 55 % de la población ocupada (DANE, 2025g).

Con estas cifras en consideración, es importante tener presente que las personas de las economías populares han participado de los servicios del SENA durante años; aunque, en 2023 se creó la estrategia Full Popular, diseñada para atenderles de manera diferencial, integral e incluyente, al igual que sucede con el campesinado a través de **CampeSENA**. Ambas estrategias buscan visibilizar, acompañar, asesorar y brindar herramientas flexibles y adaptadas para responder de manera más precisa a los derechos y las necesidades de estas poblaciones.

Estas iniciativas se articulan con el llamado del Gobierno Nacional consignado en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, «Colombia potencia mundial de la vida», cuyo propósito es promover la Reforma Agraria y el desarrollo rural, reconociendo plenamente los derechos del campesinado y de las personas de las economías populares, mejorando su calidad de vida, sus prácticas, saberes, territorios y actividades productivas.

Durante la actual administración, el **SENA** ha adelantado diversas acciones orientadas a este fin, entre ellas: **Banco de Instructores Campesinos; Formación Especializada para Economías Campesinas y Formación Especializada para Economías Populares; Evaluación y Certificación de Competencias Laborales.**

También, se implementaron criterios de flexibilización para facilitar el acceso de personas campesinas y de las economías populares a sus diferentes servicios, los cuales obedecen a las circunstancias y realidades territoriales.

Adicionalmente, se ajustó la oferta educativa y el diseño curricular, junto con un mayor acercamiento entre el **SENA** y organizaciones campesinas de alcance nacional y regional.

Para cumplir esta misión, actualmente se están promoviendo acciones participativas de escucha, construcción y diálogo social, potenciando un proceso de caracterización para comprender y analizar sus actividades económicas, redes de trabajo, formas de organización y elementos socioculturales.

El objetivo es generar recomendaciones que permitan ajustar la oferta de servicios acorde con las realidades, necesidades y propuestas de estas poblaciones y sus economías.

La tarea no termina aquí, sino que apenas comienza. Aunque se han logrado avances importantes, es necesario que la escucha se traduzca en acciones rápidas, coherentes y sostenibles. Al mismo tiempo, se busca animar al campesinado y a

personas de las economías populares a apropiarse de este proceso como una oportunidad para exigibilidad de derechos, la cercanía con la entidad y la transformación profunda de sus ritmos, procedimientos y composición.

EI SENA siempre ha contado con sus voces y rostros; ahora es momento para re-verdecer esa identidad y fortalecer «el convite» con la entidad.

Reconocer, dignificar y saber acompañar a estas poblaciones es aportar a la soberanía alimentaria, a la protección de las semillas, el agua y la biodiversidad; además es apoyar la generación de empleos domésticos, familiares y comunitarios, que históricamente han estado excluidos de acceder a crédito, insumos, espacios de trabajo y condiciones mínimas para su florecimiento, mientras enfrentan la inseguridad de la informalidad, de las calles y la violencia asociada al conflicto armado.

EI SENA, en articulación con el Gobierno Nacional, le apuesta al cambio y lo seguirá haciendo. La continuidad y sostenibilidad de esta transformación reside en las fuerzas vivas del territorio y en la consciencia social de sus funcionarias, funcionarios, servidoras, servidores e instructores, quienes son el arte y alma de la entidad, y que, en muchos casos, también provienen de familias y comunidades campesinas y populares.



Introducción

Teniendo clara la intención y relevancia institucional del proceso de Caracterización de las poblaciones de las Economías Campesinas y Populares, el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) desarrolló, entre 2024 y 2025, un ejercicio investigativo y participativo que recorrió las **33 regionales del país**.

Durante 2024, la investigación combinó un diseño cualitativo, basado en talleres participativos y grupos focales, con un componente cuantitativo apoyado en fuentes secundarias oficiales, tales como encuestas y registros administrativos relacionados con condiciones de vida, empleo, educación, producción y tejido empresarial.

En el diseño e implementación del proceso se incorporaron los enfoques de derechos humanos; diferencial por género y orientaciones sexuales, etario y étnico; y de acción sin daño.

 **Imagen 1.** Metodología general del proceso



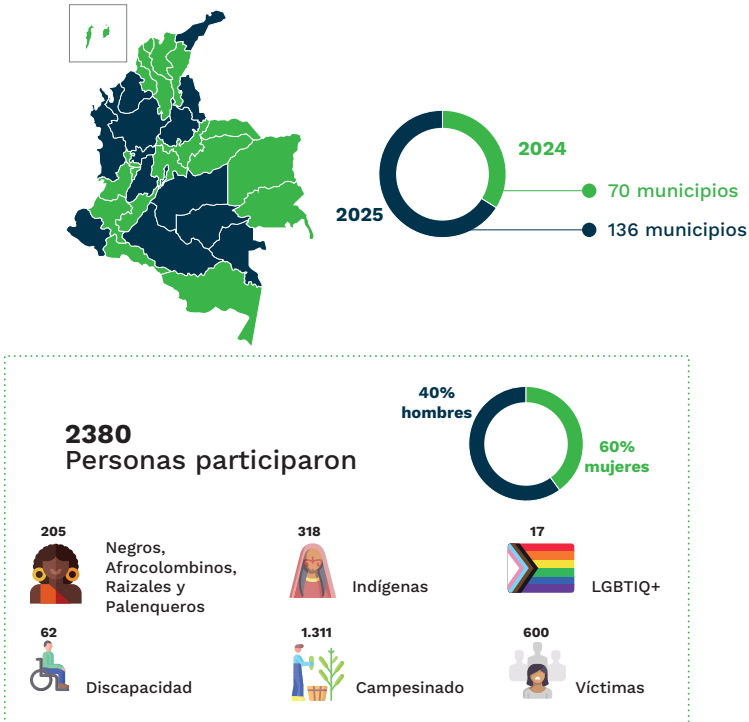
Fuente. Elaboración propia, 2025.

En el componente cualitativo se hizo una revisión de fuentes secundarias con información departamental sobre inseguridad alimentaria, ordenamiento social de la propiedad, pobreza multidimensional, nivel educativo, Producto Interno Bruto (PIB) por sectores económicos y victimización por conflicto armado.

Este ejercicio permitió contextualizar al equipo técnico sobre cada territorio, así como complementar la información cualitativa de los talleres, soportando o contrastando las afirmaciones y hallazgos que se encontraron.

En 2025, se priorizaron capitales o municipios cercanos a capitales, convocando a representantes de organizaciones de diferentes municipios que reflejaran la diversidad de sectores económicos; subregiones y enfoques diferenciales (mujeres, LGBTQ+, juventudes y grupos étnicos). El objetivo fue contar con voces legítimas y ampliamente reconocidas, capaces de ofrecer reflexiones colectivas sobre su territorio, sus economías y sus comunidades, evitando diagnósticos individuales o centrados exclusivamente en cada organización.

 **Imagen 2.** Alcance 2024-2025



Fuente. Elaboración propia, 2025.

En la ruta participativa, los talleres se desarrollaron como escenarios de diálogo social, privilegiando la escucha y el intercambio a través de metodologías orientadas al reconocimiento y autorreconocimiento de los sentimientos, experiencias y pensamientos sobre las actividades económicas, los cambios en el territorio, las problemáticas y las soluciones por enfoque poblacional. Esto permitió la construcción colectiva de propuestas y recomendaciones dirigidas a la oferta de servicios del SENA.

Es importante señalar que la representatividad buscada no corresponde a una muestra estadística o probabilística, sino a una **representatividad cualitativa** que recogió percepciones, apreciaciones y propuestas de las personas asistentes. A través del diálogo grupal y las plenarios, las personas participantes matizaron, contrastaron u opusieron puntos de vista, generando una lectura amplia y situada del territorio.

La etapa de sistematización y análisis de las recomendaciones incluyó fases sucesivas de compilación, sistematización, categorización por áreas de servicios y priorización según recurrencia, impacto y correlación entre categorías. En total, se identificaron **409 recomendaciones**, con resultados diferenciados por áreas de servicios (ver gráfica).

Imagen 3. Metodología sistematización de recomendaciones por áreas



Fuente. Elaboración propia, 2025.

Los primeros resultados de la sistematización de recomendaciones fueron socializados con las direcciones nacionales y regionales del SENA, cumpliendo con la devolución ética y transparente que debe acompañar todo proceso investigativo.

En esta cartilla, la primera parte presenta un marco conceptual por economías, según corresponda, que sirve como fundamento técnico de los temas abordados en los talleres y como referente teórico para consulta. Posteriormente, se incluye una descripción sucinta de las áreas de servicios del SENA, así como las estrategias **CampeSENA** y **Full Popular**, que vienen respondiendo desde antes a varias necesidades y recomendaciones expresadas por las poblaciones.

El centro de la cartilla reúne la información sistematizada de cada taller, con los detalles del diálogo que se sostuvo, una escritura que busca, en la medida de lo posible, recuperar el tono y sentir de lo conversado, sus pausas, ires y venires, intercalando entre las palabras de las personas, junto con cifras y acotaciones del equipo investigador, priorizando la voz de quienes protagonizaron el proceso y destacando sus propuestas.

Las cartillas se proyectan como herramientas para la divulgación de las necesidades, propuestas y recomendaciones de estas poblaciones dirigidas al SENA, así como hojas de ruta de incidencia para validar, apropiar e implementarlas al interior de la entidad, como en articulación con otras instituciones públicas.

En su momento, esta información fue conocida al interior del SENA. Ahora, con estas publicaciones, tanto las personas participantes como la ciudadanía, en general, pueden acceder a esta información pública, que recogen los sentires y pensamientos que palpitan y cuidan los territorios de donde nos llegaron sus voces y rostros.

Estas cartillas son, a la vez, memoria y herramienta. **Memoria** porque recogen las voces, preocupaciones, propuestas y saberes de quienes sostienen día a día las economías campesinas y populares. **Herramienta** porque pone esa información al servicio de la toma de decisiones institucionales del SENA, con miras a adecuar y fortalecer su oferta de formación, emprendimiento, empleo, innovación y certificación de competencias laborales, en coherencia con sus mandatos y con las apuestas de país para el reconocimiento y garantía de derechos de las poblaciones vinculadas a las economías campesinas y populares.

Las cartillas no constituyen un punto final, sino un punto de partida. Su propósito último es servir como insumo para la planificación, la toma de decisiones y el diálogo permanente entre el SENA, las comunidades campesinas y populares y las instituciones del Estado.

Servicios SENA

Emprendimiento

Impulsa el emprendimiento a través de la **Ruta Emprendedora SENA** que incorpora los servicios de orientación, entrenamiento para fortalecer sus habilidades blandas y técnicas, así como acompañamiento especializado para la formulación de planes de negocio, la formalización y el fortalecimiento de unidades productivas formales.

Desde esta Ruta Emprendedora, también se cuenta con el Fondo Emprender como capital semilla de la entidad para la financiación de iniciativas productivas con un enfoque en aquellas de la Economía Campesina y Popular y de carácter asociativo.



Servicios

- Crear
- Fortalecimiento Empresarial
- Fomento de la Economía Campesina
- Fondo Emprender

Competencias laborales

Reconoce los aprendizajes adquiridos por las personas a lo largo de su vida, a través de experiencias, procesos y acompañamientos distintos a los de una institución educativa formal. Identifica posibles brechas, fortalece la cualificación del talento humano y permite la certificación de sus competencias.



Servicios

- Evaluación y Certificación por Competencias Laborales

Innovación

Promueve la competitividad y el desarrollo tecnológico a través de la implementación de los planes de acción, planes de intervención, proyectos de modernización e investigación dando respuesta a problemas sociales relevantes desde la innovación y apropiación tecnológica.

De manera complementaria, fortalece la productividad, sostenibilidad y competitividad de las economías campesinas y populares, integrando los saberes locales con conocimientos técnicos del SENA. Su quehacer se articula con la Extensión Campesina, reconociendo la innovación como un proceso comunitario y territorial que responde a los contextos reales y a los proyectos de vida de las familias y organizaciones campesinas.



Servicios

- Tecnoparques
- Extensionismo Productivo Campesino
- Competitividad y Desarrollo Tecnológico

Formación



Define la oferta de programas y desarrolla currículos formativos que permiten acceder a conocimientos actualizados, técnicas especializadas y competencias que responden al sector productivo.

Servicios

- Formación Complementaria
- Formación Titulada

Empleo

Identifica los intereses ocupacionales de las personas y fortalece sus habilidades blandas y laborales mediante talleres participativos, facilitando así el ingreso al sector productivo. Además, acompaña el mejoramiento de habilidades ocupacionales, la creación de la hoja de vida y la preparación para entrevistas, ofreciendo orientación sobre oportunidades laborales que pueden ser de interés, así mismo presta el servicio de intermediación laboral a través del cual el sector empresarial pública las vacantes y los buscadores de empleo registran sus hojas de vida con el fin de postularse a ellas.



Servicios

- Agencia Pública de Empleo
- Orientación Ocupacional

CampeSENA

Es una estrategia creada mediante el Acuerdo 003 de 2023, del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), para generar y articular mecanismos de atención diferencial, integral e incluyente dirigidos a las campesinas y los campesinos. Esta estrategia reconoce sus particularidades sociales, culturales, económicas y territoriales, y facilita el acceso a los programas de formación y a los servicios misionales de la entidad.

En el marco de esta estrategia, la **Extensión Campesina** constituye uno de los principales ejes de implementación, a través del cual se articulan la conformación y el acompañamiento de Núcleos Campesinos como formas organizativas y territoriales que impulsan la cohesión social, la gobernanza comunitaria y la transición agroecológica. Su desarrollo integra procesos participativos de diagnóstico territorial, intercambio de saberes, formación basada en la metodología campesina a campesina, jornadas de campo, fortalecimiento organizativo y articulación con redes y nodos agroindustriales.

CampeSENA contribuye a la reforma agraria, a la soberanía alimentaria y a la territorialización de la paz, al dinamizar las economías campesinas y garantizar el acceso diferencial, integral e incluyente a los servicios del SENA. Asimismo, reconoce al campesinado como sujeto de derechos y valora los saberes propios como base para la construcción de soluciones técnicas, productivas y comunitarias en los territorios.

Full Popular

Es una estrategia creada mediante el Acuerdo 009 de 2023 como la ruta institucional del SENA para generar y articular mecanismos de atención diferencial, integral e incluyente dirigidos a las economías populares. Su propósito es facilitar el acceso de personas trabajadoras, unidades productivas y organizaciones populares a los programas de formación y a los servicios institucionales, promoviendo la productividad, el fortalecimiento organizativo, el reconocimiento social y la mejora de los ingresos.

En su implementación territorial, Full Popular se desarrolla mediante procesos de organización comunitaria, fortalecimiento productivo y consolidación de Redes Populares, articuladas a los circuitos económicos campesinos. Su acción parte de la caracterización regional de las dinámicas populares, la construcción de acuerdos entre formas organizativas campesinas y populares, el fortalecimiento de capacidades técnicas, comerciales, logísticas y de asociatividad, y la articulación con nodos agroindustriales.

La estrategia promueve la soberanía alimentaria, la justicia económica y la vida digna mediante circuitos de comercialización campesinos y populares, redes de cooperación y procesos formativos pertinentes, reconociendo las prácticas y sistemas de vida populares como parte esencial del abastecimiento territorial y como un componente estratégico para la implementación de la reforma agraria y la reducción de brechas urbanas y rurales.



1. Marco Conceptual

1.1. ¿Qué son las economías populares?

Las economías populares, en su comprensión práctica, son comunes y cercanas para la mayoría de la población colombiana. Esta familiaridad existe porque sus actividades, medios de vida y actores han permeado históricamente la vida en ciudades, corregimientos y veredas de toda la geografía nacional, incluyendo los sectores más pudientes. La venta de alimentos ambulantes o en pequeños locales, el transporte, grupos musicales, servicios para el cuidado de hogar, confecciones, arte callejero, comercio minorista, tenderos, panaderías, servicios de entrega puerta a puerta, decoración, cuidado personal, compra de artesanías, entre otros, hacen parte de la cotidianidad de millones de personas.

Antes de que el capitalismo se consolidara en el país durante el siglo XX, la economía operaba principalmente mediante actividades de producción artesanal, popular y campesina. No fue sino hasta después del proceso de industrialización que comenzó a delinearse con mayor claridad la distinción entre economías, formales e informales (Kalmanovitz, 2017; Ocampo, 2015). La expansión del Estado y el consecuente crecimiento de la administración pública reforzaron aún más esta diferenciación (Jaramillo, Meisel, & Ramírez, 2016).

El auge industrial, acompañado del surgimiento de las clases trabajadora y empresarial y de la expansión urbana, generó una paradoja. Por una parte, visibilizó a las personas y los modos de vida vinculados a economías al margen del aparato productivo formal. Al mismo tiempo, y como ocurrió en otros países, inició un proceso de discriminación y subvaloración de estas expresiones populares, asociándolas con la ilegalidad, la informalidad, la pobreza e, incluso, con la desobediencia y la resistencia (Moore, 2015; Polanyi, 2017).

Estas últimas —la desobediencia y la resistencia— emergieron como respuesta a un capitalismo que expandió su desarrollo mediante la apropiación de bienes comunales. Dicho proceso incluye la cooptación de saberes y prácticas conservados durante generaciones por comunidades campesinas, artesanas y pequeños comerciantes, quienes hoy ven cómo sus medios de vida son absorbidos por la codicia inherente a un sistema orientado por el individualismo, la acumulación y la ganancia (Fernández & González, 2024; Saito, 2025).

Coraggio también incorpora el concepto de economía popular solidaria definiéndola como los colectivos y redes de la economía popular que se organizan a partir de lazos solidarios. Su objetivo es realizar actividades económicas y sociales de manera cooperativa, como el cuidado comunitario, la protección del medio ambiente, la construcción colectiva de obras sanitarias, el abastecimiento conjunto de bienes y servicios, la producción colectiva, la creación de monedas sociales y la defensa de sus derechos frente a políticas adversas (Coraggio, 2020).

En este punto, Coraggio plantea una relación entre economía del cuidado (desde una visión amplia que incorpora el cuidado comunitario) y las economías populares, un aspecto fundamental que permite comprender que el concepto de economía popular trasciende lo meramente productivo abarcando elementos de lo territorial, lo comunitario y del ámbito familiar.

El Gobierno de Colombia, en esta misma línea, ha incorporado las economías populares como un eje transversal, estratégico y articulador de sus políticas públicas, reconociendo el aporte que hacen sus organizaciones, familias y personas a la riqueza y la estabilidad social del país.

Con esta inclusión, las instituciones han desarrollado políticas públicas dirigidas al fortalecimiento de las economías populares. Una de las entidades más destacadas en este ámbito es el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), que implementó la estrategia Full Popular (SENA, 2023), orientada a reconocer y ofrecer servicios diferenciados a la población vinculada a este sector. En el desarrollo de esta estrategia, en 2024 se logró atender en Formación Profesional Integral a **137.465 personas**; **28.591** en el programa de Emprendimiento y fueron entregadas **32.189** certificaciones de competencias laborales (SENA, 2024).



Su valor no es solo económico, sino también social y cultural, integrando dimensiones como el cuidado comunitario. Actualmente, su reconocimiento en la política pública marca un giro hacia la valoración de su papel esencial y su potencial como alternativa económica centrada en la vida digna.

1.2. Características de las economías populares

En primer lugar, es fundamental considerar que **las economías populares son inherentes a la humanidad, intrínsecamente ligadas a su historia y a sus estrategias de subsistencia**. Estas economías resultan esenciales para el desarrollo personal, familiar y comunitario, así como para la consecución de una vida plena; es decir, una vida que permita disfrutar no solo de bienes y servicios básicos, sino también de dimensiones como el arte, el deporte, la cultura, el encuentro social, la recreación y el ocio.

Reconocer su existencia y los derechos de quienes las conforman —como el derecho humano al trabajo, a la libre elección del mismo, a condiciones laborales equitativas y satisfactorias, y a la protección contra el desempleo— constituye el primer paso para comprender que las economías populares no son actividades indeseables que deban ser superadas. Por el contrario, representan una expresión material y fundamental de la economía global.

La resiliencia es una característica distintiva de quienes participan en las economías populares. Su gran capacidad para adaptarse a los cambios y a las crisis constituye un aporte fundamental para la economía nacional. Esto se debe no solo a que sus actividades son el sustento de millones de familias, sino también a que sus dinámicas comerciales permiten que vastos sectores de la población accedan a bienes y servicios esenciales a través de diversos mecanismos, modalidades y precios.

Dicho de otro modo, **las economías populares democratizan la economía mediante la expansión de la producción y el consumo fuera del ámbito de los grandes conglomerados empresariales y corporativos**. Esta dinámica las convierte en un antídoto frente a la concentración de la riqueza, al impedir que la generación y el acceso a bienes y servicios queden en manos de una élite reducida (Coraggio, 2018; Caicedo, 2024).

Otra característica relevante de las economías populares es su **tendencia a generar mecanismos de cooperación y solidaridad**. Estas prácticas surgen como una estrategia de defensa y acción colectiva frente a las presiones y dificultades que enfrentan sus integrantes, quienes compiten de manera desigual con los grandes capitales. Estos últimos poseen una gran capacidad para influir en las decisiones políticas y económicas de los ámbitos de poder.

Aunque la mayoría de estos mecanismos no se formalizan en asociaciones o cooperativas, sí dan lugar a estrategias de protección colectiva. De los **5.297.252** micro-negocios, solamente el **3,1 %** se encuentran afiliados a algún tipo de organización (DANE, 2025a). De ese grupo, **68.359** está vinculado a asociaciones de productores y comerciantes, **48.112** a cooperativas, **18.203** a juntas de acción comunal, **5.390** a organizaciones de población vulnerable y **2.238** a grupos ambientalistas.

Precisamente, uno de los retos de las economías populares es materializar sus procesos colaborativos y organizativos mediante la conformación de asociaciones y cooperativas que les permita tener una participación más amplia y potente en los ámbitos de decisión política. Las formas de economía solidaria —como cooperativas y asociaciones mutuales— representan la vía mediante la cual las economías populares pueden lograr una distribución social más justa de la riqueza.

Esto se consigue mediante la organización colectiva de los procesos productivos, la reapropiación del conocimiento y los medios de producción por parte de los trabajadores y la consolidación de redes de reciprocidad y trabajo autogestionado (Coraggio, s.f.)

De acuerdo con un informe de la Superintendencia de Economía Solidaria (Martínez, Navarro, Rincón, & Mola, 2024), cerca de 7,2 millones de personas en Colombia están afiliadas a una organización solidaria. La mayor participación corresponde a las cooperativas de ahorro y crédito, que agrupan al 49,4 % de los asociados. Les siguen las cooperativas diferentes a las de ahorro y crédito y los organismos de representación, con una participación conjunta del 31,5 %, mientras que los fondos de empleados representan el 16 %.

Por otro lado, las asociaciones mutuales —empresas de carácter privado y sin ánimo de lucro cuyo propósito es fomentar la colaboración entre sus miembros para satisfacer necesidades y mejorar su calidad de vida— presentan la menor participación, con 211.598 personas afiliadas (Superintendencia de la Economía Solidaria Supersolidaria, 2024).



Resulta llamativo que estas cifras no coincidan con los datos de la Encuesta de Micronegocios, en la que, como se mencionó anteriormente, solo 161.604 negocios declararon estar afiliados a alguna organización de este tipo.

Otro elemento característico de las economías populares es el desarrollo de actividades por cuenta propia, donde el trabajo autónomo sirve como sustento familiar y comunitario. Si bien algunas personas se integran como empleados o colaboradores en micronegocios, el espíritu de estas economías reside en la búsqueda del autoempleo. Esta surge como alternativa a la escasez de trabajo formal o, simplemente, como un medio de vida elegido de manera autónoma.

Las economías populares se distinguen por su notable diversidad. Si bien su manifestación más característica es la informalidad, también incluye emprendimientos de pequeña escala que operan de manera formal. Muchos de estos negocios surgieron en la informalidad, pero en alguna etapa de su desarrollo optaron por integrarse al aparato productivo formal. Su gestión suele basarse en mano de obra familiar, a menudo complementada con trabajadores asalariados.

Esta diversidad abarca prácticamente todos los sectores de la actividad económica, social y cultural. Así, las economías populares están presentes en las artes, la agricultura campesina, familiar, étnica y comunitaria; el comercio; las artesanías; las manufacturas; el entretenimiento; la gastronomía; el turismo; la minería artesanal e, incluso, en ámbitos como la educación y la salud.

Los países megadiversos, entre los que se encuentra Colombia, concentran el 70 % de las especies conocidas¹. Es precisamente en estos territorios donde las economías populares alcanzan su máxima diversificación. Los conocimientos y prácticas ligados a la biodiversidad se manifiestan de innumerables maneras: en la gastronomía popular y campesina; en las expresiones culturales y artesanales, en las formas de cultivo, pesca y caza, en las estrategias de conservación de ecosistemas, en el uso de plantas medicinales, en el cuidado de las semillas e, incluso, en las formas organizativas y políticas para la defensa de los territorios y sus comunidades. En otras palabras, las economías populares hacen parte y son expresiones del inmenso patrimonio biocultural de Colombia (Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, 2025).

.....

1 Los otros países del listado son: China, Brasil, México, Indonesia, Perú, Venezuela, Ecuador, Estados Unidos de Norte América, Australia, República Democrática del Congo, India, Madagascar, Malasia, Papúa Nueva Guinea, Filipinas y Sudáfrica (Purton, 2024).

Es crucial comprender que no todas las economías populares desean o deben ser impulsadas hacia modelos de mayor complejidad empresarial, cuyo fin último es la acumulación y el crecimiento constante de las ganancias. En realidad, estas economías albergan una diversidad de aspiraciones.

Para muchas personas, son un espacio para tejer redes de colaboración, solidaridad y apoyo mutuo, donde se priorizan valores como el tiempo libre, la libertad, una gestión sencilla y la buena convivencia sobre la maximización de beneficios. Por lo tanto, no existen aspiraciones «buenas» o «malas»: tanto el deseo de escalar el negocio como el de mantener un tamaño manejable que permita disfrutar de otros aspectos de la vida son elecciones igualmente válidas.

Findeter (2023) distingue al menos dos variantes: En Colombia los actores de la economía popular se pueden clasificar en dos segmentos: i) las unidades de la economía popular de mercado y ii) las organizaciones de carácter solidario y comunitario. Las primeras operarían principalmente con una lógica de ganancia y acumulación económica individual (emprendimientos), bajo las reglas de la oferta y la demanda. Este tipo de unidad pertenece a la economía popular por cuenta de su tamaño y la dinámica de su actividad económica... Por su parte, las organizaciones de la economía popular de carácter solidario y comunitario son organizaciones sin ánimo de lucro y propenden por el bienestar social y económico de sus asociados/afiliados. Se consideran parte de la economía popular por la aplicación de los principios de la autogestión y de la gobernanza basada en la democracia.

Lo anterior implica que la sociedad y el Estado deben generar las condiciones para que las personas, ejerciendo su libre albedrío, puedan desarrollar sus medios de vida, proyectos y sueños de una manera digna, segura y plena. Algunas personas se incorporan a ellas tras ser excluidas del mercado laboral formal, viéndolas como una solución transitoria; otras, encuentran en estas economías la pasión de ser independientes y de construir un proyecto basado en su propio esfuerzo y creatividad.

También están quienes se identifican con el espíritu de colaboración y solidaridad que caracteriza a lo popular; y, finalmente, existe un segmento que responde a la demanda de bienes y servicios que se brindan de manera eficiente y práctica a través de estos canales, ya sea por lo barrial, lo artesanal o lo campesino.



1.3. Las economías populares y su vínculo con las economías para la vida

El concepto de «economías para la vida» representa un posicionamiento político que organiza su estructura y fines en torno a la distribución justa de la riqueza, orientando sus esfuerzos de manera prioritaria hacia las poblaciones y territorios históricamente marginados. Este modelo coloca en el centro a las personas y a las actividades de cuidado, entendiendo este último término en un sentido amplio: como una dimensión fundamental para el sostenimiento de toda forma de vida, humana y no humana. Su visión trasciende las tareas domésticas tradicionales —como el cuidado de niñas, niños, ancianos o personas con necesidades específicas— para abarcar todas aquellas acciones que generan entornos propicios para una vida comunitaria plena (Hinkelammert & Mora, 2005).

La economía, tal como la entendemos, esto es, como Economía de la Vida, es precisamente la ciencia que estudia la reproducción de la vida humana en sociedad a partir de la reproducción de las condiciones materiales de la vida (ser humano y naturaleza). Su campo de acción es el estudio de los procesos económicos (producción, consumo) y de estos en relación con el medio ambiente natural; buscando armonizar las condiciones de posibilidad de la vida en sociedad con el entorno natural del cual los seres humanos también somos parte (Hinkelammert, F., & Mora, H., 2005, pág. 68).

La economía del cuidado reconoce la interdependencia entre las personas y su entorno, así como los efectos y vulnerabilidades ambientales que surgen de estas relaciones. En consecuencia, enfatiza la urgencia de fortalecer acciones que protejan de manera efectiva a las personas y colectivos inmersos en las redes de dar y recibir cuidados (Departamento Nacional de Planeación, 2025).

De acuerdo con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), en Colombia hay 69.000 madres comunitarias, entre ellas algunos padres comunitarios de todo el país. Atienden 1 millón 77 mil niños y niñas en la modalidad comunitaria de la educación inicial, a través del servicio de hogares comunitarios en todas sus formas (Instituto Colombiano de Bienestar Familia - ICBF, s.f.)

En este marco, las actividades propias de las economías populares —como el trabajo de las madres comunitarias, la gestión de huertas familiares, la organización de ollas y comedores comunitarios, la agricultura campesina agroecológica, el cuidado de personas con necesidades especiales, los procesos de educación popular, la con-

alarmante—. Por su parte, la pobreza multidimensional alcanzó al 11,5 % de los colombianos, con una incidencia mucho mayor en centros poblados y zonas rurales dispersas (24,3 %), lo que evidencia profundas desigualdades territoriales (DANE, 2025c).

Uno de los aspectos centrales de estas economías es el alimentario. A nivel global, la inseguridad alimentaria sigue siendo un problema grave: entre 2022 y 2024, las regiones más afectadas fueron el Caribe (53,3 %), África Occidental (61,4 %) y Asia Meridional (40,4 %), seguidas por África Septentrional (33,9 %), América Central (26,4 %) y América del Sur (24,1 %). Colombia no escapa a esta realidad: un 27,7 % de su población sufre inseguridad alimentaria (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO, 2025).

Esta situación resulta paradójica en un país con amplio territorio apto para la producción de alimentos y una cultura campesina y agropecuaria profundamente arraigada.

Datos sobre la desigualdad global



hay **5.297.252 micronegocios** que ocupan a **6.879.489 personas**. La mayoría de los micronegocios se desempeñan en los sectores de comercio y reparación de vehículos automotores y motocicletas, así como en agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (DANE, 2025a).

En su medición 2025, el DANE (2025d), reporta **507.266 micronegocios** de venta ambulante² (300.994 móviles y 206.272 estacionarios), es decir, **25.611 más que en 2023**. De ese total, 306.590 son propietarios hombres y 200.676 mujeres. El comercio, con 232.918 micronegocios es el más representativo, seguido por los servicios (173.589), la industria manufacturera (59.59) y las actividades de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (41.701).

Una de las características mencionadas de las economías populares es el trabajo por cuenta propia, aspecto que se evidencia en que el 97,2 % de los micronegocios de venta ambulante fueron creados por el propietario y su familia. Un dato relevante es que el 71,3 % de los recursos para emprender son propios o de familiares (DANE, 2025d).

En el 58,2 % de los casos, la principal motivación es la falta de alternativas de ingresos, mientras que para el 26,2 % se trata de una oportunidad de negocio identificada en el mercado. La venta ambulante no siempre es una actividad pasajera; por el contrario, una vez establecido el micronegocio, las familias lo asumen como un medio de vida estable. De hecho, el 42,0 % de los 507.266 vendedores lleva más de cinco años en esta actividad (DANE, 2025d).

En conclusión, **ignorar la magnitud y complejidad de la economía popular es ignorar la verdadera naturaleza de la economía colombiana**. Cualquier diseño de política pública integral y no discriminatoria debe partir del reconocimiento de que este sector no es un apéndice, sino el corazón mismo del empleo y la resiliencia social. El desafío para el Estado y la sociedad no es solo cómo formalizar esta vasta red, sino, sobre todo, cómo **integrarla, fortalecerla y reconocer su invaluable contribución a la estabilidad social y económica del país**.

.....

2 Se refiere a personas propietarias de micronegocios que desarrollen su labor en espacio público. Respecto a la ocupación del espacio, este puede ser estacionario o móvil. En el primer caso, las personas desarrollan su actividad en un segmento de espacio público en el cual han instalado los bienes, implementos y mercancías en forma permanente o transitoria. En el segundo caso, las personas se desplazan en el espacio y portan los bienes y mercancías sobre sí. (DANE, 2025d)

—como mochilas, hamacas y sombreros— y de bebidas ancestrales como el viche, la chicha o el chirrinche.

Asimismo, son esenciales la práctica de la partería por parte de mujeres sabedoras y la vitalidad de expresiones musicales tradicionales, entre las que se cuentan los Gaiteros de San Jacinto, las chirimías del Pacífico, la marimba y los cantos tradicionales del Pacífico Sur.

Por último, la celebración de festivales culturales y carnavales no solo constituye una fuente de alegría para cientos de miles de personas, sino también un motor económico esencial para muchas comunidades.

Las personas y organizaciones que se dedican al cuidado también conforman un sector amplio y fundamental dentro de las economías populares. El trabajo de cuidado, realizado mayoritariamente por personas de manera no remunerada, es uno de los pilares para la economía. En Colombia, 32,2 millones de personas realizan estas labores (Departamento Nacional de Planeación, 2025).

Según el DANE (2024c) entre 2022 y 2023 se dedicaron en **promedio 96.147 millones de horas anuales al trabajo total**, de las cuales el 47 % (45.371 millones) correspondió a trabajo doméstico y de cuidado no remunerado. Las mujeres fueron las principales aportantes, con 35.678 millones de horas, lo que evidencia una marcada desigualdad de género en esta carga.

De acuerdo con el Conpes 4143, que traza las líneas estratégicas de la Política Nacional del Cuidado, el cuidado tiene una dimensión organizativa y comunitaria, basada en relaciones de solidaridad tanto en espacios urbanos como rurales.



Estas prácticas centran su accionar en el cuidado de la vida, con énfasis en los cuidados esenciales para su sostenimiento, por ello es común que realicen actividades de cuidado de diversos tipos. Entre estos, cuidado a personas, territorial, ambiental o a animales [...] en los procesos organizativos con prácticas de cuidado propias el cuidado se vive como la conformación de una familia, con lazos de afecto que mueven a cuidar al otro, a la otra y al territorio en doble vía (Departamento Nacional de Planeación, 2025, pág. 30).

Las actividades de cuidado comunitario abarcan diversas dimensiones: la atención a personas con necesidades especiales; la preparación y suministro de alimentos mediante comedores y ollas comunitarias; el cultivo y cosecha de productos agrícolas, pecuarios y pesqueros; actividades educativas, culturales y recreativas, apoyo escolar y organización de eventos; el cuidado del medio ambiente, la protección del

territorio, el agua, la flora y los ríos; y la preservación de las tradiciones a través de prácticas como el trueque, la «mano cambiada», los tejidos, las danzas, las prácticas espirituales y la medicina ancestral para el bienestar físico, mental y espiritual (Departamento Nacional de Planeación, 2025, pág. 28).

1.6. La defensa de los derechos en las economías populares

La Corporación Voces por el Trabajo es una organización no gubernamental cuya misión se centra en la defensa de los derechos laborales, humanos y ambientales, con un enfoque en el fortalecimiento de la democracia, los derechos humanos y la construcción de la paz desde una perspectiva de género e interseccional.

Esta corporación propone que las personas y organizaciones de las economías populares deben ser reconocidas como sujetos de reparación colectiva toda vez que han sido víctimas de violencias estructurales de tipo económico, social y político³.

La economía popular no puede limitarse a una categoría negativa dentro de las relaciones laborales; debe reconocerse como un espacio de producción legítimo, con dinámicas propias de generación de valor y organización comunitaria. Es decir que la narrativa institucional sigue describiéndolos como un problema de orden público, más que como actores fundamentales en la sostenibilidad económica y social del país. Esta criminalización del trabajo informal no solo les impide acceder a derechos laborales, sino que también perpetúa su invisibilización y precarización (Caicedo, 2025).

Algunas de las principales reivindicaciones incluyen la creación de mecanismos efectivos para garantizar el acceso a programas integrales de seguridad social (salud, riesgos labores y pensión); la facilidad de procesos de reconocimiento y formalización gradual, pertinentes a las realidades socioeconómicas y culturales de los territorios; el fortalecimiento de la organización colectiva mediante mecanismos de economía solidaria; y la ampliación de espacios de participación en ámbitos de decisión política.

De acuerdo con **Voces del Trabajo**, a pesar de la importancia que tienen las personas de las economías populares para la economía urbana y rural, «*estos trabajadores enfrentan precarización, falta de acceso a seguridad social y persecución estatal mate-*

.....

3 Para más información consultar el sitio web: <https://vocesporeltrabajo.org/>

realizada en desalojos, decomisos de mercancía y violación de derechos fundamentales como lo es el derecho al trabajo» (Caicedo, 2025).

En el marco de una serie de encuentros regionales para la construcción de la política pública de la economía popular, se han denunciado diversas problemáticas. Entre ellas, se encuentran desalojos sistemáticos, decomiso de mercancías, estigmatización y violencia física bajo el argumento de recuperar el espacio público, así como la extorsión por parte de actores ilegales y la corrupción institucional.

Esta situación genera un ambiente generalizado de inseguridad y desprotección. Paralelamente, se reclama la ausencia de políticas diferenciadas para mujeres y poblaciones vulnerables, como las trabajadoras sexuales y recicladoras, quienes sufren condiciones de extrema explotación (Caicedo, 2025).

Las personas y organizaciones de las economías populares también exigen un reconocimiento a sus expresiones territoriales. Las personas de las economías populares tienen espacios y lugares en los que se desarrollan sus prácticas, dinámicas y quehaceres, dando cuenta de un espacio con el que se encuentran arraigados, donde se enmarcan algunas subjetividades y normas o pautas culturales (Coraggio, 2004).

Por ejemplo, para los vendedores ambulantes el uso del espacio público es fundamental; de la misma manera, una familia que opera un micronegocio desde su garaje ajusta su actividad según la demanda; y un bonguero depende de su relación con el bongo o la canoa y con el entorno acuático por donde se desplaza, ya sea un río, una ciénaga o el mar.

Las plazas de mercado, ferias campesinas, mercados de pulgas, espacios para expresiones artísticas y grandes infraestructuras de entretenimiento, entre otros, representan territorialidades clave de las economías populares. En estos espacios, sus protagonistas construyen identidades y expresiones culturales, económicas, sociales y políticas. El reconocimiento de estas territorialidades por parte del Estado y de la sociedad es fundamental para generar escenarios de diálogo que permita resolver tensiones relacionadas, entre otros aspectos, con el uso del espacio público.



Las economías populares y campesinas son, ante todo, maneras de vivir y de construir prácticas vitales en los territorios. El concepto de territorio ya entraña una correlación entre lo natural y lo cultural. Es ya una construcción de hábitats. Es una transformación de los entornos y también una adaptación a los entornos [...] En cada territorio está cifrada y expresada una economía política en una lógica de subordinación de esos territorios al capital, que intenta dominarlos absolutamente, pero se enfrenta a esos antagonismos políticos y sociales [...] se manifiesta una lucha entre potencias populares y campesinas y poderes que agencian la lógica del capital con unas búsquedas de modernización, es decir, de destrucción de esos sistemas reproductivos sociales propios de la economía popular (Correa, 2025, pág. 51).

Quienes integran las economías populares, al igual que cualquier persona, están amparados por derechos que el Estado y la sociedad deben respetar y proteger, sin discriminación por género, etnia, edad o ideología política. Luego de la barbarie sufrida durante la segunda guerra mundial, la humanidad, en el marco de la Asamblea de las Naciones Unidas, emitió la **Declaración Universal de los Derechos Humanos** (ONU, 1948). En ella se establecen, entre otros, los siguientes derechos:

«Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona» (Art. 3).



«Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre; la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas» (Art. 4).



«Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo» (Art 23).



«Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten» (Art. 27).



El Pacto internacional de Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (ONU, 1966) establece en el artículo 6 que los Estados parte reconocen el derecho a trabajar, que comprende el derecho de toda persona a tener la oportunidad de ganarse la vida mediante un trabajo libremente escogido o aceptado, y tomarán medidas adecuadas para garantizar este derecho.

El artículo 6 del **Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos** (ONU, 1966) dice que: «Nadie estará sometido a esclavitud. La esclavitud y la trata de esclavos estarán prohibidas en todas sus formas [...] Nadie estará sometido a servidumbre [...]. Y «Nadie será constreñido a ejecutar un trabajo forzoso u obligatorio». A su vez, establece que *«Toda persona tiene derecho a asociarse libremente con otras, incluso el derecho a fundar sindicatos y afiliarse a ellos para la protección de sus intereses».*

La Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares (ONU, 1990) expresa que «Los Estados parte se comprometerán, de conformidad con los instrumentos internacionales sobre derechos humanos, a respetar y asegurar a todos los trabajadores migratorios y sus familiares que se hallen dentro de su territorio o sometidos a su jurisdicción los derechos previstos en la presente Convención, sin distinción alguna [...]» y manifiesta que se entenderá por trabajador por cuenta propia *«todo trabajador migratorio que realice una actividad remunerada sin tener un contrato de trabajo y obtenga su subsistencia mediante esta actividad, trabajando normalmente solo o junto con sus familiares, así como todo otro trabajador migratorio reconocido como trabajador por cuenta propia por la legislación aplicable del Estado de empleo o por acuerdos bilaterales o multilaterales».*

Otros instrumentos jurídicos internacionales de interés para las personas de las economías populares son: la Declaración sobre el progreso y el desarrollo en lo social (1969), la Declaración sobre el derecho al desarrollo (1986), Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad (1993) y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (1979) (ONU, 2025).

Finalmente, el artículo 1 de la Constitución Política de Colombia (Asamblea Nacional Constituyente, 1991), dice que: *«Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general».*

Además de lo anterior, en el artículo 25 establece que *«el trabajo es un derecho y una obligación social y goza, en todas sus modalidades, de la especial protección del Estado. Toda persona tiene derecho a un trabajo en condiciones dignas y justas».*

Finalmente, en el artículo 54 dice que: *«Es obligación del Estado y de los empleadores ofrecer formación y habilitación profesional y técnica a quienes lo requieran. El Estado debe propiciar la ubicación laboral de las personas en edad de trabajar y garantizar a los minusválidos el derecho a un trabajo acorde con sus condiciones de salud».*

1.7. ¿Cómo fortalecer a las personas y organizaciones que hacen parte de las economías populares?

En primer lugar, es **fundamental reconocer el papel central que desempeñan las economías populares en la estabilidad socioeconómica del país**. Estas no solo contribuyen a reducir la pobreza, el desempleo y el hambre, sino que también generan riqueza y bienestar para sus comunidades.

En segundo lugar, es **crucial comprender la enorme diversidad de este sector**. Está conformado por múltiples expresiones, con motivaciones y aspiraciones distintas, por ello el diseño de políticas públicas debe incorporar enfoques diferenciados —poblacional, de género, territorial y aspiracional— para lograr resultados efectivos.

La mayoría de sus integrantes son personas excluidas del aparato productivo formal, muchas de ellas víctimas de diversas formas de violencias. Sus medios de vida constituyen, en gran medida, estrategias de resistencia y subsistencia que merecen el apoyo decidido del Estado y de la sociedad.

Este apoyo no debe visualizarse únicamente como una transición de la informalidad a la formalidad, sino, sobre todo, como un proceso de cocreación democrática de soluciones. Esto implica escuchar a este sector para que, al tiempo que se le reconocen sus derechos, asuma también sus deberes de manera consciente y autónoma.

Por último, en el contexto de las múltiples crisis del sistema capitalista actual —cambio climático, ecocidio, pobreza, guerras, pandemias y endeudamiento—, resulta imperativo visibilizar y potenciar otras formas de producir, distribuir y consumir.

Estas alternativas buscan democratizar la riqueza, crear mercados locales más justos y ecológicos, y fortalecer soberanía alimentaria. En este sentido, es esencial promover figuras asociativas y productivas guiadas por principios de solidaridad, cooperación y empatía, en contraposición a la codicia y el individualismo.

En este punto, la pedagogía popular cumple un rol estratégico: **debe influir en la sensibilidad de las personas y en su conciencia política, evidenciando la potencia de las economías populares para construir alternativas frente a un sistema en crisis** (Saito, 2025; Hickel, 2021)

2. Economía popular en La Guajira

La Guajira, ubicada en el extremo norte de Colombia, cuenta con una extensión de 20.848 km² y se encuentra dividida administrativamente en 15 municipios (Cámara de Comercio de La Guajira, 2023, pág. 8). A pesar de poseer importantes recursos naturales, como carbón, sal y gas, así como atractivos turísticos de alto potencial, una parte significativa de su población vive en condiciones de pobreza y depende de actividades vinculadas a las economías populares para garantizar su subsistencia.

A pesar de su rica herencia cultural y productiva, La Guajira enfrenta retos socioeconómicos. El departamento ocupa el segundo lugar en pobreza monetaria en el país, con una incidencia del 65,4 % de la población, (Cámara de Comercio de La Guajira, 2024, pág.3)

Según datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el Índice de Pobreza Multidimensional en La Guajira es del 39,3 %, cifra muy superior al promedio nacional, que fue del 17,7 %. Esta situación se agudiza en las zonas rurales, donde la proporción de hogares en pobreza multidimensional alcanza el 61,3 % frente al 26,9 % a nivel nacional (DANE, 2025b).

Gráfica 1. Índice de pobreza multidimensional 2024 en La Guajira



Fuente. Elaboración propia a partir de (DANE, 2025b).

Se trata de una actividad altamente intensiva en capital, que genera un número limitado de empleos locales. El principal complejo minero del departamento, Cerrejón, empleaba aproximadamente 5.000 personas en 2020, muchas de ellas provenientes de otras regiones del país (EITI, 2023).

Esta situación –grandes ingresos macroeconómicos sin una correspondiente generación de empleo masivo– profundiza las brechas existentes. Mientras una fracción reducida de la población accede a empleos formales y bien remunerados en el sector minero, decenas de miles de guajiros deben buscar el sustento en ocupaciones informales o micronegocios familiares como principal medio de subsistencia.

La Cámara de Comercio de La Guajira sintetiza esta paradoja al señalar que el departamento mantiene “una alta dependencia de la actividad extractiva”, acompañada de bajos niveles de empleabilidad y productividad, condiciones que se traducen en pobreza generalizada (Cámara de Comercio de La Guajira, 2023, pág. 10).

Otro factor contextual clave es la dinámica fronteriza con Venezuela. La ciudad de Maicao ha sido históricamente un polo de comercio formal e informal con el país vecino, lo que ha influido de manera decisiva en la configuración de las economías populares del territorio.

2.1. Magnitud de las economías populares en La Guajira

Una forma de dimensionar la economía popular es a través del análisis de la informalidad laboral y la cantidad de micronegocios existentes. Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, más de la mitad de los trabajadores en Colombia se encuentran en condiciones de informalidad, proporción que en zonas de la región Caribe tiende a ser aún mayor. (Rivera, A. 2024).

En el caso específico de La Guajira, la ciudad capital, Riohacha, registró a finales de 2023 una tasa de informalidad del 61,7 % entre la población ocupada (Rivera, A., 2024), ubicándose entre las cinco ciudades con mayor incidencia de trabajo informal en el país, junto con Sincelejo, Valledupar, Cúcuta y Santa Marta. Esto implica que seis de cada diez riohacheros carecen de un empleo formal con prestaciones, y en su lugar se ganan la vida en ocupaciones informales, o independientes o por cuenta propia.

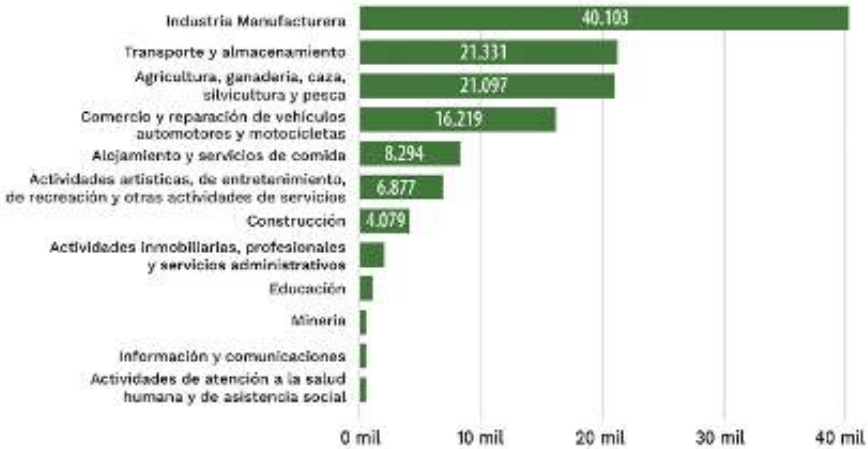


Otra fuente estadística valiosa es la Encuesta de Micronegocios (EMICRON) del DANE, que estima el número de unidades económicas de pequeña escala. Según el reporte de agosto 2025, en La Guajira se localizan 122.905 micronegocios correspondiente al 2,34 % del total nacional, (DANE, 2025a) de los cuales el 59,8 % son propiedad de hombres. La participación a nivel nacional de cantidad de micronegocios en 2024 bajó respecto a 2022, cuando era del 3,3 %. (DANE, 2022)

Sin embargo, esta participación porcentual de micronegocios en La Guajira respecto al nivel nacional, no guarda proporción con el aporte de ingresos nominales que sólo alcanza el 1,26 % del acumulado nacional (DANE, 2025a), cifra aún menor que la registrada en la encuesta de 2022, cuando era del 1.7 % del valor agregado total de los micronegocios en el país (DANE, 2022).

Esto indica que, en promedio, un micronegocio guajiro produce menos ingresos que sus equivalentes en otras regiones.

Gráfica 3. Distribución de micronegocios en 12 sectores económicos



Fuente. Elaboración propia a partir de (DANE, 2025a).

En cuanto a la distribución de sectores de los micronegocios, el 37 % se encuentran en el sector servicios, seguido del 30,6 % en industria manufacturera y del 18,3 % en agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.

La Guajira es un departamento pluricultural habitado por aproximadamente un millón de personas, según proyección del DANE para 2024, de las cuales una proporción muy significativa pertenece al pueblo Wayúu, junto con otras etnias indígenas (Kogui, Arhuaco, Wiwa) y comunidades afrodescendientes y árabes (Radio Nacional de Colombia. 2023).

Según el DANE, los Wayúu representan cerca de la mitad de la población departamental y conforman el pueblo indígena más numeroso de Colombia (DANE, 2021)

Históricamente, la base económica tradicional de los Wayúu ha sido la crianza de chivos (cabras) y el pastoreo, al cual se dedica el mayor número de personas de esta etnia; también practican la pesca artesanal en las zonas costeras (DANE, 2021).

Paralelamente, las artesanías textiles (especialmente el tejido de mochilas, chinchorros y otras piezas) constituyen una actividad fundamental, realizada mayoritariamente por mujeres Wayúu, que complementa y a veces reemplaza otras fuentes de ingresos familiares (Alvarado, A., & Molero, B. 2023).


Por su parte, las comunidades afroguajiras, aunque minoritarias, participan en actividades como la pesca artesanal en la zona costera y oficios urbanos (ej. peluquerías de trenzado afro), enfrentando también barreras de acceso a créditos y mercados por discriminación histórica. Estas expresiones multiculturales enriquecen la economía popular regional.

Durante el proceso de caracterización de población vinculada a las economías populares, el equipo de investigación del SENA tuvo en cuenta tanto la incidencia de las actividades económicas como de los grupos poblacionales en La Guajira.



2.2. Las actividades de economías populares en La Guajira según los resultados del taller

Esta diversidad de actividades económicas, se evidenció en el taller realizado por el equipo de investigación del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) en Riohacha, en el cual participaron representantes de organizaciones vinculadas a la industria manufacturera, tales como artesanía wayúu, la elaboración de productos artesanales, la carpintería, las confecciones; pequeños talleres de producción como dulces típicos, queso; la fabricación de calzado y productos de cuero, incluida la talabartería, tiendas y panaderías de barrio, servicios personales, como peluquerías y peinados, ventas ambulantes y pequeños comercios; transporte informal, entre ellos mototaxis y taxis colectivos, actividades de reciclaje; y servicios turísticos, como alojamientos rurales, guías locales y alquiler de equipos de playa.

 **Fotografía 1.** Taller de caracterización de poblaciones de las economías populares Regional Guajira



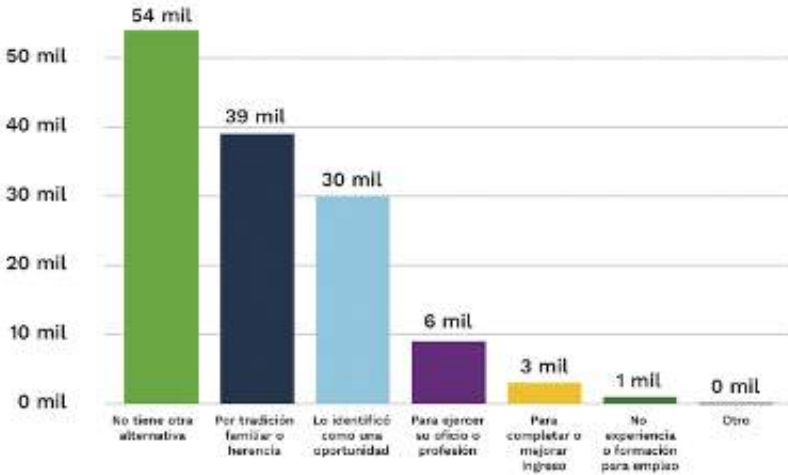
Nota. Riohacha, La Guajira. Julio 15 y 16 de 2025.

Cabe destacar que muchas de estas actividades presentan perfiles poblacionales específicos: las artesanías wayúu son elaboradas principalmente por mujeres indígenas; el comercio ambulante y el reciclaje involucran a jóvenes y personas mayores que buscan su sustento; mientras que el mototaxismo se configura como una alternativa de generación de ingresos para jóvenes frente al desempleo.

plástico para vender a intermediarios) que permite que las zonas de turismo estén limpias, y actividades como cuidado de vehículos en la calle (cuidacarros), venta de minutos de celular, etc.

Según testimonios recogidos durante el taller, muchas personas ingresan a las economías populares «por necesidad de subsistencia», ante la falta de empleo formal. De acuerdo con la Encuesta de Micronegocios, el 45 % de los micronegocios en La Guajira se inició porque no se contaba con otra alternativa, mientras que el 25 % surgió a partir de la identificación de una oportunidad.

Gráfica 4. Distribución de motivos para el inicio de micronegocios en La Guajira



Fuente. Elaboración propia a partir de (DANE, 2025a).

Otro aspecto señalado es la diversificación de fuentes de ingreso en los hogares. Por ejemplo, una misma familia puede operar una tienda en su vivienda y, de manera paralela, uno de sus integrantes desempeñarse como mototaxista o guía turístico, lo que evidencia la multiactividad característica de las economías populares.

Dentro de las características comunes de estas actividades, las personas asistentes identificaron la generación de bajos ingresos, razón por la cual suelen combinarse con otras ocupaciones, desarrollarse de manera estacional o temporal, o asumirse como alternativas mientras surgen nuevas oportunidades. Estas actividades se ejercen frecuentemente en el espacio público —calles, parques o playas— y en jornadas extensas o nocturnas, sin ningún tipo de protección laboral.

Durante las jornadas de diálogo, el equipo investigador observó que las unidades productivas asociadas a las economías populares en La Guajira corresponden mayoritariamente a micronegocios unipersonales o familiares, que operan con capital mínimo, tecnología rudimentaria y escasa vinculación a cadenas de valor de mayor escala.

Según la Encuesta de Micronegocios, solo 10.312 micronegocios del departamento cuentan con personas que apoyan la actividad productiva, y en 5.797 de ellos estas personas no reciben ningún pago, siendo mayor la proporción de mujeres en esta situación.

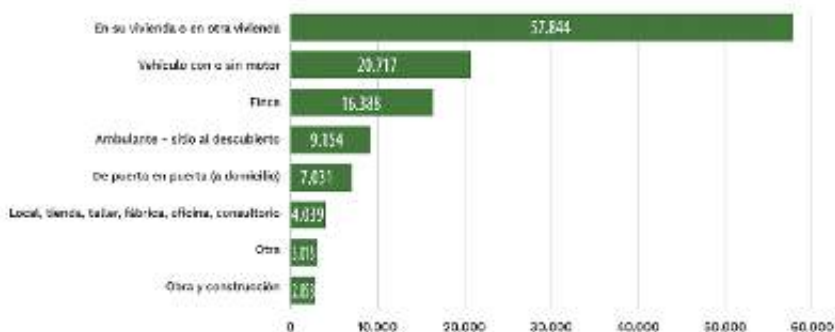
Gráfica 5. Distribución de micronegocios según cantidad de trabajadores que reciben pago



Fuente. Elaboración propia a partir de (DANE, 2025a).

Muchos de ellos funcionan en la vivienda del propietario (talleres caseros, cocinas, patios) y venden localmente o al detal. Esto significa que la comunidad local y los mercados cercanos juegan un papel clave. Según datos del DANE, el 48 % de los micronegocios en La Guajira funcionan en la vivienda, el 17 % en vehículos con o sin motor.

Gráfica 6. Distribución de micronegocios según lugar de funcionamiento en La Guajira



Fuente. Elaboración propia a partir de (DANE, 2025a).

Como se puede observar sólo el 3 % de los micronegocios funciona en un local, tienda, taller, fábrica, oficina o consultorio, lo que constituye un factor adicional de vulnerabilidad para las personas vinculadas a las actividades de las economías populares en La Guajira.

2.3. Las características de la población vinculada a las economías populares en La Guajira según los resultados del taller

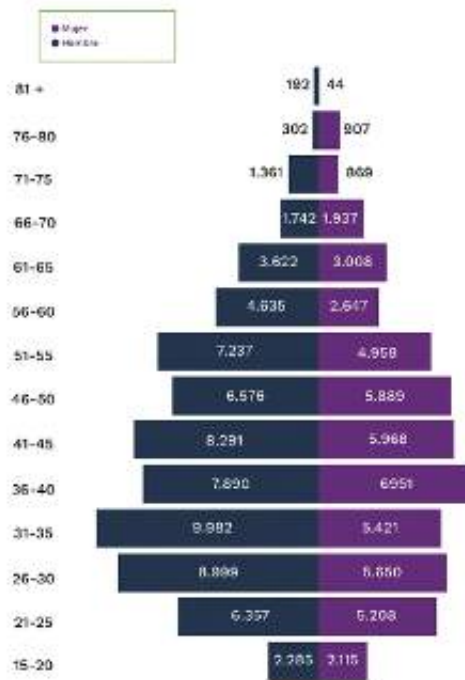
2.3.1. Mujeres

De acuerdo con la proyección demográfica realizada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), para 2025 el 50,87 % de la población de La Guajira corresponde a mujeres (DANE, 2023). En relación con su participación en las economías populares, la Encuesta de Micronegocios identifica que el 42,06 % de los micronegocios del departamento son propiedad de mujeres (DANE, 2025a).

A continuación, se presenta la distribución por edad y sexo de las personas propietarias de micronegocios en La Guajira, donde, además de evidenciarse una mayor proporción de hombres en la categoría de propietarios, se observa que la mayor concentración de mujeres propietarias se ubica en el rango de edad entre los 36 y 40 años.



Gráfica 7. Distribución por edad y sexo de los propietarios de los micronegocios



Fuente. Elaboración propia a partir de (DANE, 2025a).

Las personas asistentes al taller identificaron que las mujeres vinculadas a las economías populares en La Guajira se destacan por su resiliencia, versatilidad y espíritu emprendedor. Con frecuencia son reconocidas como pilares fundamentales de este sector económico, al desempeñar múltiples roles que abarcan desde la administración de los recursos del hogar hasta el liderazgo de pequeños negocios familiares.

Se resaltó su capacidad de innovación. Por ejemplo, las artesanas wayúu incorporan nuevos diseños, materiales reciclados y técnicas contemporáneas, sin perder la esencia cultural de sus productos tradicionales. Gracias a su disciplina, perseverancia y creatividad, estas mujeres logran compatibilizar las responsabilidades domésticas con las actividades productivas, asumiendo decisiones clave para el sustento familiar y comunitario.

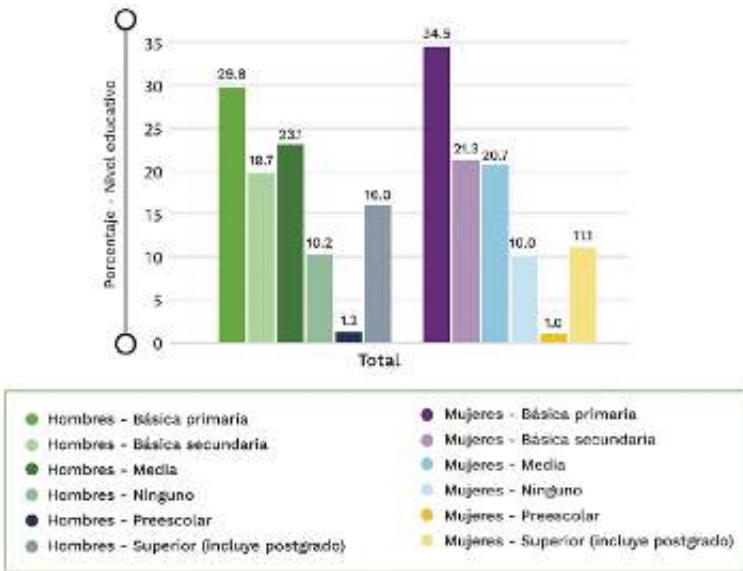
En este sentido, son percibidas como mujeres empoderadas y lideresas, con capacidad para impulsar iniciativas económicas populares con visión y determinación. No obstante, pese a su aporte significativo, las personas participantes señalaron que las mujeres enfrentan problemáticas estructurales importantes dentro de las economías populares.

Entre las principales dificultades se encuentra la inestabilidad de los ingresos, propia del trabajo informal, lo que genera incertidumbre económica y puede afectar su salud mental. A ello se suman limitaciones en el acceso a servicios básicos, particularmente en la cobertura de salud, así como restricciones para continuar procesos de educación formal.

Persisten, además, brechas de género y formas de discriminación, que se profundizan en el caso de mujeres indígenas, quienes enfrentan también racismo estructural. Las personas participantes identificaron la brecha digital como un obstáculo adicional: la baja conectividad a internet y el limitado dominio de herramientas digitales y de mercadeo restringen la visibilidad y el crecimiento de sus emprendimientos.

En este contexto, la Encuesta de Calidad de Vida 2024 evidencia que el 34,5 % de las mujeres en La Guajira tiene como último nivel educativo la básica primaria, mientras que el 21,3 % alcanzó la básica secundaria (DANE, 2024d).

Gráfica 8. Porcentaje de nivel educativo por sexo



Fuente. Elaboración propia a partir de (DANE, 2024d).

De igual manera, se subrayó la falta de reconocimiento económico del trabajo de cuidado que realizan las mujeres, situación que dificulta su acceso a financiamiento y créditos bancarios. La doble carga de responsabilidades —hogar y trabajo—, sumada a la escasez de oportunidades de formación en zonas rurales frente a las urbanas, profundiza estas desigualdades.

Para enfrentar estos desafíos, durante las jornadas se plantearon diversas propuestas de solución, entre las cuales se destaca el fortalecimiento de capacidades. Se sugirió ampliar la oferta de formación en marketing, incluido el marketing digital, y educación financiera, con enfoques diferenciales que garanticen la accesibilidad de la información.

También se propuso mejorar la atención en salud mental, con el fin de mitigar los efectos de la inseguridad económica. Desde el ámbito institucional, se solicitó mayor apoyo a los emprendimientos liderados por mujeres, mediante financiamiento, acompañamiento técnico y la creación de entornos más seguros que favorezcan su participación plena.

Entre las medidas concretas se incluyeron acciones para facilitar la comercialización de productos, a través de plataformas digitales y acceso a mercados más amplios, así como la provisión de servicios de cuidado, como comedores comunitarios para personas dependientes, que permitan a las mujeres disponer de mayor tiempo para su desarrollo productivo.

En síntesis, visibilizar y fortalecer el rol económico de las mujeres, mediante capacitación, financiamiento y políticas con enfoque de género, se identifica como una condición clave para consolidar su aporte a las economías populares.

2.3.2. Jóvenes

Según la Encuesta de Micronegocios 2024, el 25 % de las personas propietarias de micronegocios en La Guajira se encuentra en el rango de edad entre 15 y 30 años, de las cuales el 57,6 % son hombres. Adicionalmente, en 5.705 de los 10.312 micronegocios que cuentan con personas de apoyo, se vinculan 7.853 personas menores de 30 años (DANE, 2025a).

Gráfica 9. Cantidad de socios entre los 15 y 30 años que reciben un pago en su micronegocio



Fuente. Elaboración propia a partir de (DANE, 2025a).

De acuerdo con la misma encuesta, en el 98 % de los micronegocios liderados por jóvenes en La Guajira no existe remuneración o pago para la persona socia, situación que constituye un factor de alta vulnerabilidad para este grupo poblacional.

En el marco de las economías populares guajiras, las personas participantes en los talleres realizados en 2025 expresaron una percepción ambivalente frente a las juventudes. Por un lado, reconocen que cuentan con cualidades valiosas, como ser so- ciables, creativas y poseer un dominio significativo de la información y la tecnología, lo que les permite aportar perspectivas innovadoras.

A diferencia de generaciones anteriores, las juventudes actuales tienen mayor ac- ceso a la educación formal y gozan de mayor autonomía en la toma de decisiones sobre su proyecto de vida. Estas características les otorgan un potencial relevante como agentes de cambio, capaz de introducir nuevas formas de trabajo, redes de colaboración y herramientas digitales para dinamizar las economías populares.

De hecho, se identificó que muchas personas jóvenes inician emprendimientos a edades tempranas —por ejemplo, en el turismo comunitario o los servicios de men- sajería— impulsadas por la necesidad económica y por su familiaridad con las tec- nologías digitales.

En términos generales, la juventud aporta energía, creatividad y habilidades con- temporáneas que pueden fortalecer las economías populares del departamento.

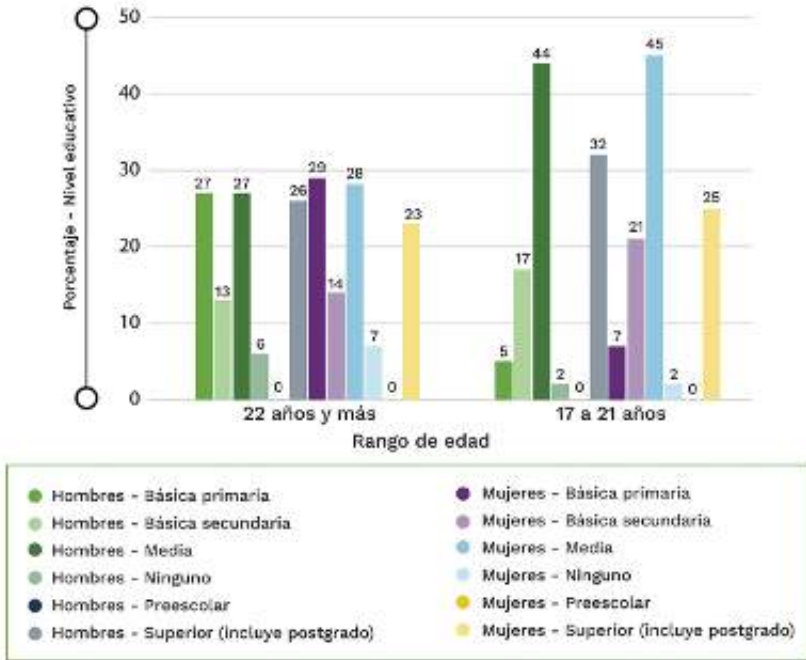
No obstante, persisten estigmas y barreras estructurales que limitan su participa- ción. En algunos contextos, se les califica de manera despectiva como parte de una supuesta «generación de cristal», lo que resta legitimidad a sus formas de participa- ción y desconoce las condiciones reales de exclusión laboral que enfrentan.

En la práctica, las personas jóvenes encuentran mayores dificultades para acceder a financiamiento o créditos, debido a la falta de historial financiero; enfrentan sub- valoración (no se les toma en serio debido a su edad) y, en algunos casos, cargan con el estigma de una supuesta falta de disciplina o propósito.

Asimismo, algunos sufren explotación laboral en el sector informal y carecen de protección social, o terminan involucrados en dinámicas de conflicto armado al ver- se excluidos del mercado laboral formal. Estas condiciones, sumadas al desempleo juvenil, precariedad e imaginarios negativos sobre su generación conforman un pa- norama desafiante para las juventudes dentro de la economía popular.

A lo anterior se suma que solo el 26 % de los hombres y el 23 % de las mujeres de 22 años o más alcanzan niveles de formación superior, según la Encuesta de Calidad de Vida 2024.

Gráfica 10. Distribución porcentual según rangos de edad de la formación en hombres y mujeres jóvenes en La Guajira



Fuente. Elaboración propia a partir de (DANE, 2024d).

Como respuesta a este panorama, se plantearon iniciativas orientadas a incluir y empoderar a la población joven, entre ellas el fortalecimiento del apoyo institucional, la generación de espacios de participación segura y el reconocimiento de sus aportes e ideas.

También se recomendó impulsar acciones pedagógicas en salud mental, dirigidas tanto a la juventud como a la ciudadanía en general, para desmontar prejuicios y ofrecer atención oportuna a problemas como la ansiedad o depresión.

Otras propuestas incluyen capacitación técnica y financiera, así como programas que permitan adquirir experiencia laboral sin exigir trayectorias previas extensas.

En síntesis, invertir en la juventud, mediante educación, financiamiento, mentoría y políticas públicas que prioricen su inclusión, se reconoce como una estrategia fundamental para fortalecer las economías populares y reducir las dinámicas de exclusión existentes en el territorio.

2.3.3. Población LGBTIQ+

Las personas asistentes a los talleres reconocieron que la población LGBTIQ+ participa de manera activa en las economías populares en La Guajira, realizando aportes relevantes en distintos ámbitos productivos, a pesar de enfrentar trayectorias históricas de discriminación y exclusión.

Durante los espacios de diálogo, se les asoció con un perfil de personas emprendedoras e innovadoras, dado que con frecuencia impulsan iniciativas productivas originales, transformando materias primas de forma creativa para diversificar la oferta de bienes y servicios. Además de desarrollar emprendimientos propios, también generan empleo para otras personas de la comunidad.

En el imaginario local, se destacó su presencia en sectores culturales y creativos, como la estética, la moda y la danza, donde han construido redes de apoyo y espacios de liderazgo social y comunitario. Entre las cualidades más valoradas se identificaron la determinación, la resiliencia, la responsabilidad y la capacidad de trabajo colaborativo, atributos que, según las personas participantes, han sido fortalecidos como respuesta a contextos adversos.

En este sentido, la población LGBTIQ+ ha logrado posicionarse como un actor dinámico dentro de las economías populares, ocupando escenarios culturales y políticos, y aportando a la reconfiguración de las formas de producción y organización comunitaria.

No obstante, este aporte convive con formas persistentes de exclusión, estigmatización y violencia. Las personas de los sectores LGBTIQ+ continúan siendo víctimas de discriminación múltiple, que incluye violencia psicológica, física y, en algunos casos, agresiones extremas motivadas por prejuicios.

Las personas participantes señalaron que con frecuencia esta población es estigmatizada de manera prejuiciosa, por ejemplo, mediante asociaciones erróneas con la transmisión de enfermedades, lo que afecta su dignidad y limita su acceso a servicios básicos de salud. En trámites cotidianos también se identificaron barreras significativas, ya que a muchas personas trans no se les reconoce su identidad de género en documentos oficiales, lo que dificulta la realización de gestiones administrativas fundamentales.

En el ámbito socioeconómico, se identificó que la población LGBTIQ+ enfrenta mayores obstáculos para acceder a empleos formales y cargos de liderazgo, viéndose obligada a realizar esfuerzos adicionales para demostrar sus capacidades y obtener el mismo reconocimiento que otros grupos poblacionales. Incluso dentro de sus propias familias o comunidades, algunas personas pueden ser objeto de rechazo y marginación.

Todo lo anterior configura un escenario en el que, según las personas asistentes, aunque la población LGBTIQ+ participa en las economías populares, muchas lo hacen en condiciones de vulnerabilidad e invisibilización.

Frente a este panorama, las propuestas formuladas se orientan a promover la inclusión plena y el respeto por la diversidad. En primer lugar, se planteó la necesidad de políticas públicas que reconozcan los derechos y las experiencias de las personas LGBTIQ+, garantizando su participación en programas económicos y sociales en igualdad de condiciones.

Asimismo, se propuso fortalecer la formación de personas servidoras públicas en enfoques de atención digna e inclusiva, con el fin de asegurar un trato respetuoso y adecuado desde las instituciones. De manera complementaria, se recomendó intensificar campañas de sensibilización y educación dirigidas a la ciudadanía, orientadas a desmontar estereotipos y promover una convivencia basada en el respeto y la igualdad.

En el ámbito económico, se sugirió facilitar el acceso de la población LGBTIQ+ a empleos y financiamiento, mediante incentivos a su contratación y el apoyo a sus emprendimientos productivos. Finalmente, se enfatizó la importancia de reconocer oficialmente su identidad, por ejemplo, en documentos de identificación, como condición clave para el ejercicio pleno de sus derechos civiles y económicos.

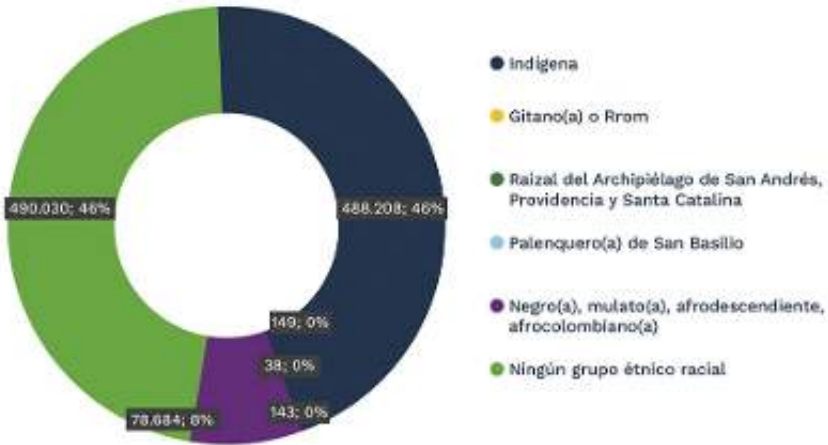
En conclusión, se destacó que las economías populares no pueden concebirse como espacios neutros, sino que requieren acciones afirmativas que visibilicen y protejan la participación de la población LGBTIQ+, cuyos aportes, creatividad y resiliencia enriquecen de manera significativa este ecosistema económico.

2.3.4. Grupos Étnicos

Para los asistentes al taller, en La Guajira, los grupos étnicos –principalmente el pueblo Para las personas asistentes al taller, los grupos étnicos, en particular el pueblo indígena wayúu, cumplen un rol fundamental dentro de las economías populares en La Guajira, al articular tradición, identidad cultural y emprendimiento. Sus integrantes impulsan una amplia diversidad de actividades productivas de pequeña escala, que incluyen la confección de mochilas, chinchorros y otras artesanías, así como la oferta de productos agrícolas y pesqueros en mercados locales.

De acuerdo con la proyección demográfica del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), para 2024 el 46 % de la población de La Guajira presenta pertenencia étnica indígena, proporción similar a la de la población que no se reconoce dentro de un grupo étnico-racial.

Gráfica 11. Distribución pertenencia étnico racial en La Guajira



Fuente. Elaboración propia a partir de (DANE, 2023).

Las personas asistentes identificaron a las y los artesanos wayúu como guardianes del conocimiento tradicional, responsables de preservar técnicas ancestrales de tejido y simbologías culturales que se reflejan en sus diseños. Al mismo tiempo, se destacó su capacidad para adaptar materiales y estilos con el fin de atraer a compradores contemporáneos. Este aporte cultural ha otorgado reconocimiento a las comunidades indígenas, que son vistas como defensoras de su identidad y embajadoras de su patrimonio inmaterial.

Además, identifican que los grupos étnicos han incursionado en el turismo comunitario: por ejemplo, algunas familias wayuu ofrecen paquetes turísticos para dar a conocer su cultura, creando emprendimientos como agencias de viaje propias. En esencia, las economías populares étnicas logran articular la preservación de sus usos y costumbres –desde rituales espirituales hasta el cuidado del medio ambiente– con actividades productivas que generan sustento material.

Pese a esta riqueza cultural y productiva, las personas participantes señalaron que las comunidades étnicas enfrentan obstáculos estructurales significativos dentro de las economías populares. Entre ellos se encuentran la escasez de recursos económicos, la falta de acompañamiento técnico, y condiciones de aislamiento geográfico que limitan su acceso a mercados.

Muchas familias indígenas carecen de acceso a tierras fértiles y a fuentes cercanas de agua potable, lo que restringe sus posibilidades de producción sostenible. A ello se suma la precariedad de las vías de acceso a resguardos y rancherías, lo que dificulta la comercialización directa de artesanías y productos agrícolas, incrementando la dependencia de intermediarios.

Estas limitaciones en la conectividad física se ven agravadas por la brecha digital, que reduce la visibilidad de sus productos en mercados más amplios. Adicionalmente, se reportaron situaciones de explotación laboral hacia integrantes de grupos étnicos en el marco del trabajo informal, reflejadas en jornadas extensas y pagos inferiores.

Las propuestas orientadas a fortalecer la economía popular étnica se enfocan tanto en el reconocimiento de la especificidad cultural como en la creación de oportunidades concretas de desarrollo. En primer lugar, se subrayó la importancia de garantizar espacios de participación directa, involucrando a las comunidades en el diseño de proyectos productivos con enfoque diferencial, que respeten sus saberes y tradiciones.

Asimismo, se propuso facilitar el acceso a medios de producción adecuados, incorporando maquinaria y equipos que permitan mejorar la transformación de productos artesanales, agrícolas y pesqueros, sin perder la esencia ancestral. Junto a ello, se identificó como prioritario invertir en infraestructura, incluyendo la mejora de vías de acceso, la ampliación de la conectividad digital y el desarrollo de sistemas locales de agua potable para uso comunitario y productivo.

Para incrementar los ingresos, se planteó la creación de canales de comercialización más justos y directos, como ferias artesanales, ruedas de negocio y otros espacios que reduzcan la intermediación. De igual forma, se recomendó facilitar el acceso a financiamiento mediante condiciones adaptadas —menores requisitos y tasas preferenciales—, considerando que los mecanismos tradicionales de crédito suelen excluir a estas poblaciones.

En conjunto, estas acciones buscan reducir brechas históricas mediante medidas afirmativas que fortalezcan la sostenibilidad económica de los grupos étnicos, reconociendo que sus saberes y prácticas no solo generan ingresos, sino que constituyen aportes fundamentales a la diversidad cultural y ambiental de La Guajira.

2.4. Condiciones físicas y ocupación en las economías populares en La Guajira

Durante el taller, las personas participantes identificaron que la mayoría ingresa a las economías populares por necesidad, y no como resultado de una decisión emprendedora planificada, asociando las unidades productivas a esquemas de subsistencia. En este contexto, el objetivo principal de las actividades económicas es generar ingresos mínimos para la supervivencia cotidiana, más que crecer o acumular capital.

Otro elemento destacado fue el autoempleo, entendido como la estrategia mediante la cual cada persona “se rebusca” por cuenta propia, poniendo en valor su fuerza de trabajo a través de la venta de bienes, la prestación de servicios o la producción a pequeña escala.

No existen contratos laborales ni empleadores de por medio, lo cual otorga cierta autonomía, pero a la vez, los deja en situación de vulnerabilidad ya que no cotizan pensión, no tienen seguro de riesgos laborales, ni cobertura en el sistema contributivo de salud, ni estabilidad laboral. Esto genera que, ante una enfermedad, accidente o vejez, queden desamparados; que sus ingresos sean inestables y que no cuentan con salarios fijos.

Los asistentes señalan que es común que el negocio involucre a la pareja, hijos o parientes del emprendedor, ya sea ayudando en la producción (por ejemplo, toda la familia teje artesanías o atiende la tienda) o cubriendo turnos. Esto extiende la jornada de trabajo, pero también implica solidaridad intrafamiliar para salir adelante.

Asimismo, existen formas asociativas: a nivel comunitario, algunas actividades se organizan en cooperativas o asociaciones (artesanos, pescadores, transportadores) que permiten acceder a apoyos gubernamentales o comprar insumos conjuntamente. No obstante, según observa el equipo investigador, la norma sigue siendo la operación individual o familiar, con baja escala y alcance local.

Al no existir regulación laboral, no hay horarios definidos ni límites claros a la jornada de trabajo en las economías populares. Las personas microempendedoras suelen trabajar 10, 12 o más horas diarias, incluidos fines de semana, de acuerdo con las exigencias del mercado y las necesidades económicas. Por ejemplo, un vendedor ambulante puede iniciar su jornada desde la madrugada y finalizarla en horas nocturnas, mientras que un pescador artesanal puede comenzar su labor a las 4 a. m. y regresar al anochecer.

Estas dinámicas obligan a sacrificar tiempo de descanso y vida personal para alcanzar ingresos suficientes. Incluso, se identificaron actividades nocturnas, como la

venta de alimentos hasta la medianoche o la recolección de material reciclable, que suelen combinarse con labores diurnas.

Los participantes del taller señalaron que muchos ingresos «se ajustan a temporadas de turismo» –en ciertos meses venden bastante y en otros casi nada–, o dependen de ciclos naturales (la oferta de pescado varía con las vedas, la fruta con las cosechas). Esta incertidumbre obliga a las familias a ser resilientes y diversificar: es muy común que una persona tenga más de un oficio dentro de la economía popular, o combine un empleo informal con otro formal de medio tiempo, para compensar meses malos.

Las personas participantes señalaron que muchos ingresos dependen de temporadas específicas, como el turismo, o de ciclos naturales, por ejemplo, las vedas pesqueras o las cosechas agrícolas. Esta incertidumbre estructural obliga a las familias a desarrollar altos niveles de resiliencia y diversificación, siendo común que una misma persona ejerza más de un oficio dentro de las economías populares o combine actividades informales con empleos formales de medio tiempo.

En relación con la educación, se indicó que gran parte de las personas vinculadas a las economías populares presenta un bajo nivel educativo formal, en muchos casos con secundaria incompleta, lo que limita el acceso a empleos calificados y dificulta el manejo de herramientas administrativas y de gestión, perpetuando los ciclos de informalidad.

Respecto a la relación con la economía formal, se evidenció un grado de interacción: microvendedores que adquieren insumos a proveedores mayoristas, asociaciones de artesanos que buscan vincularse a mercados turísticos formales, y emprendimientos que, tras procesos de capacitación, logran registrarse en cámaras de comercio. Sin embargo, esta relación continúa siendo frágil y desigual.

En síntesis, la población vinculada a las economías populares en La Guajira se desenvuelve en un entorno de vulnerabilidad estructural, pero también se caracteriza por su ingenio, adaptabilidad y capacidad de resistencia, transformando saberes tradicionales y habilidades básicas en estrategias de subsistencia y reproducción social.

3. En búsqueda del fortalecimiento de las economías populares en La Guajira

A continuación, se presenta la consolidación de las recomendaciones y propuestas identificadas por representantes de organizaciones y población vinculada a las economías populares que participaron en las jornadas de diálogo realizadas en Riohacha durante el mes de julio de 2025.

Se incluyen tanto las propuestas formuladas de manera explícita por las personas participantes como aquellas derivadas del análisis del equipo de investigación, manteniendo coherencia con los contenidos abordados durante el proceso de caracterización.

En primer lugar, se exponen las recomendaciones dirigidas al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), organizadas en cinco ejes temáticos: Formación, Empleo, Emprendimiento, Innovación y Certificación de saberes y prácticas. En segundo lugar, se presentan las recomendaciones orientadas a otras entidades.

Recomendaciones para los servicios que ofrece el SENA



Formación

- Ampliar la oferta formativa y la cobertura en programas como panadería y repostería, y llevar estos procesos directamente a las comunidades rurales, con el fin de mejorar el acceso. Para ello, se considera necesario incrementar el número de personas instructoras y programas en zonas apartadas del departamento.
- Desarrollar programas de capacitación en habilidades empresariales y comerciales tales como marketing (incluido marketing digital), educación financiera y comunicación asertiva, especialmente dirigidos a mujeres y jóvenes emprendedores de la economía popular.

- Crear programas específicos enfocados a personas artesanas, que profundicen en técnicas tradicionales a la vez que integren herramientas modernas de comercialización, y capacidades contables y financieras (costos e inventarios). Estas formaciones deben contar con un enfoque diferencial, con contenidos adecuados culturalmente pertinentes y metodologías accesibles, que garanticen la comprensión por parte de poblaciones diversas.
- Revisar y analizar los requisitos de ingreso a determinados programas formativos, con el objetivo de mejorar la inclusión de poblaciones vulnerables. De manera complementaria, se recomienda establecer mecanismos de retroalimentación para las personas no admitidas, explicando las razones y orientando sobre posibles rutas de acceso futuras.
- Garantizar procesos de formación continua e inclusiva, mediante una oferta permanente de capacitaciones complementarias para personas egresadas y nuevos emprendimientos, que les permita actualizar y profundizar sus competencias conforme evolucionan las demandas del mercado. Esto incluye fortalecer la formación continua de las personas instructoras del SENA, asegurando su actualización en metodologías pedagógicas y conocimientos técnicos.
- Fomentar intercambios de experiencias y conocimiento entre comunidades locales y expertos externos, enriqueciendo los procesos formativos con saberes tanto tradicionales como técnicos.
- Dar continuidad a los procesos de formación, evitando el cierre de ciclos por deserción. Aunque se ha flexibilizado el número mínimo de aprendices para iniciar los cursos, las personas participantes expresaron preocupación por la interrupción de procesos formativos, particularmente en el caso de poblaciones como recicladores, cuando se reduce el número de aprendices durante el ciclo.



Empleo

- Fortalecer la divulgación de las rutas integrales del SENA, que articulan formación, intermediación laboral, emprendimiento y certificación de competencias, de manera que la población vinculada a las economías populares conozca y acceda a estos servicios de forma clara y oportuna.

- Consolidar la articulación con empresas y entidades del sector productivo local, con el propósito de ampliar las oportunidades de empleo para personas egresadas de programas del SENA. Se busca que quienes participan en procesos formativos puedan adquirir experiencia laboral real y, eventualmente, acceder a procesos de contratación formal.



Emprendimiento

- Implementar un seguimiento post formación a personas emprendedoras egresadas de programas del SENA. Una vez finalizados los procesos de capacitación o entregados recursos de capital semilla, se recomienda brindar acompañamiento técnico continuo a las unidades productivas en su etapa de crecimiento, mediante asesorías periódicas, visitas de seguimiento y mentorías.
- Fortalecer el Fondo Emprender y los esquemas de capital semilla, ampliando y flexibilizando los programas de financiación dirigidos a las economías populares. Se propone mejorar las estrategias de socialización de las convocatorias y establecer alianzas con otras entidades para la provisión de recursos. Las personas participantes señalaron que, en muchos casos, no cuentan con las herramientas ni conocimientos necesarios para participar efectivamente en estas convocatorias.
- Socializar de manera clara las rutas de apoyo al emprendimiento, así como los procesos de formación empresarial práctica, con énfasis en la gestión y crecimiento de los negocios. Para la región resultan prioritarios temas como elaboración de planes de negocio, servicio al cliente, estrategias de comercialización, fijación de precios y manejo eficiente de insumos.
- Ampliar los procesos de formación en educación financiera aplicada, incluyendo contabilidad básica, flujo de caja, ahorro e inversión, con el fin de asegurar la sostenibilidad de las unidades productivas. Esta necesidad fue expresada de manera reiterada por representantes de organizaciones de artesanías wayúu.
- Fomentar la creación de redes de colaboración entre personas emprendedoras, articulando esfuerzos con cámaras de comercio, organizaciones no gubernamentales y proyectos de desarrollo territorial.



Recomendaciones dirigidas a otras entidades

- Diseñar e implementar políticas nacionales de financiación y crédito específicas para las economías populares.
- Otorgar capital semilla y subsidios orientados a emprendimientos de economía popular. Flexibilizar los requisitos de acceso a estos fondos –reconociendo que muchos emprendedores populares carecen de documentación formal o garantías– y acompañar el desembolso con asistencia técnica obligatoria.
- Desarrollar estrategias nacionales para promover la comercialización de los productos de la economía popular. Se recomienda la creación de una plataforma nacional de comercio electrónico especializada en productos artesanales y locales, donde los emprendedores de La Guajira y otras regiones puedan exhibir y vender sus productos a mercados más amplios.
- Financiar la realización de ferias itinerantes y mercados campesinos/artesanales en ciudades principales, vinculando el turismo y el comercio justo, de forma que los productores populares tengan canales regulares para vender sus bienes.
- Protección del patrimonio cultural en la economía popular, implementando denominaciones de origen o sellos de autenticidad para artesanías Wayúu, evitando la competencia desleal de imitaciones industriales.
- Habilitar y adecuar espacios físicos dignos y organizados para la venta de productos de la economía popular.
- Organizar ferias locales, festivales y eventos culturales-comerciales de manera periódica, en coordinación con el gobierno nacional, donde se invite a artesanos de distintas comunidades a exhibir sus creaciones, o mercados campesinos semanales en las plazas principales para productores agrícolas.

- Implementar proyectos de turismo cultural en colaboración con comunidades étnicas (Wayúu, afrodescendientes, etc.), donde los emprendedores locales ofrezcan servicios y productos ligados a su cultura, contando con acompañamiento institucional para preservar la autenticidad y evitar la folklorización.
- Proteger los ecosistemas locales (playas, desiertos, sierras) al promover actividades económicas –por ejemplo, regular la actividad turística en playas para que beneficie a la población local sin degradar el entorno, así como fortalecer las acciones de procesos de cuidado del medio ambiente, tratamiento y aprovechamiento de residuos y prácticas de reciclaje.
- Fomento de redes colaborativas y mentorías por parte de las cámaras de comercio, fundaciones empresariales y gremios del sector privado.



Conclusiones

La población guajira dedicada a las economías populares constituye la mayoría trabajadora del departamento y el corazón de su vida económica cotidiana. Son artesanas tejiendo historias en sus mochilas, pescadores que madrugan al mar, vendedoras que recorren barrios bajo el sol inclemente, jóvenes mototaxistas sorteando caminos polvorientos, familias enteras que emprenden desde su hogar para sobrevivir. Detrás de cada cifra presentada hay rostros de resiliencia y esfuerzo.

La Guajira exhibe así las dos caras de la economía colombiana: por un lado, riqueza extractiva concentrada y, por otro, una vasta economía popular que lucha por democratizar esa riqueza a nivel de base.

El reconocimiento de los saberes tradicionales (artesanía, producción local) abre caminos para agregar valor y encontrar nichos de mercado donde La Guajira tiene ventajas comparativas (p. ej., turismo cultural, comercio étnico).

Empoderar a este segmento significa no solo reducir la pobreza, sino también reconocer la dignidad del trabajo de miles de guajiros y guajiras que han sostenido a sus familias con creatividad y tesón.



Referencias

- Alvarado, A., & Molero, B. (2023, julio 26). Una lucha desigual: mujeres wayúu se enfrentan a grandes comercios para vivir de sus artesanías. Consonante. <https://consonante.org/noticia/una-lucha-desigual-mujeres-wayuu-se-enfrentan-a-grandes-comercios-para-vivir-de-sus-artesantias/>
- Artesanías de Colombia. (2017). Diagnóstico del sector artesanal en La Guajira. <https://repositorio.artesantiasdecolombia.com.co/bitstream/001/4101/1/INST-D%202017.%2040.pdf>
- Asamblea Nacional Constituyente. (1991). Constitución Política de Colombia. Bogotá. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=4125>
- Caicedo, H. (08 de agosto de 2024). La economía solidaria en Colombia: un modelo viable para el desarrollo inclusivo. Comunicación Laboral Alternativa. <https://vocesporeltrabajo.org/cla/la-economia-solidaria-en-colombia-un-modelo-viable-para-el-desarrollo-inclusivo/>
- Caicedo, H. (06 de marzo de 2025). La economía popular en Colombia: exclusión, desafíos y la urgencia de políticas públicas efectivas. Comunicación Laboral Alternativa. <https://vocesporeltrabajo.org/cla/la-economia-popular-en-colombia-exclusion-desafios-y-la-urgencia-de-politicas-publicas-efectivas/>
- Cámara de Comercio de La Guajira. (2024). Una mirada al comportamiento económico del departamento de La Guajira, indicadores de crecimiento y desarrollo económico. <https://camaraguajira.org/publicaciones/informes/competitividad/Informe-una-mirada-a-los-indicadores.pdf>
- Cámara de Comercio de La Guajira. (2023). Informe socioeconómico de La Guajira 2022. <https://camaraguajira.org/wp-content/uploads/2020/11/INFORME-SOCIOECONOMICO-DE-LA-GUAJIRA-2022-v2.pdf>
- Coraggio, J. (2004). La gente o el capital: desarrollo local y economía del trabajo. Quito: Centro de Investigaciones CIUDAD (EED/EZE); Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales; Ediciones ABYA YALA. <https://biblioteca.clacso.edu.ar/Ecuador/ciudad/20180103040333/gente.pdf>
- Coraggio, J. (2018). Potenciar la Economía Popular Solidaria: una respuesta al neoliberalismo. Revista Latinoamericana de Economía Social y Solidaria, 4-18. https://www.revistaotraeconomia.org/index_php/otraeconomia/article/view/14771
- Coraggio, J. (2020). Economía social y economía popular: Conceptos básicos. Buenos Aires, Argentina: Ministerio de Desarrollo Productivo. <https://n9.cl/tmhin> y <https://www.economiasolidaria.org/recursos/biblioteca-la-economia-social-y-solidaria-ante-la-pobreza-jose-luis-coraggio/>

- Correa, H. (2025). Economías populares, biodiversidad, ciudad y paisajes campesinos. En Ministerio de las culturas, Países megadiversos y economías populares (págs. 47-56). Tropenbos-Amigos de La Tierra.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) 2021. Informes de estadística sociodemográfica aplicada número 3. Información sociodemográfica del pueblo Wayúu. <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/poblacion/informes-estadisticas-sociodemograficas/2021-09-24-Registro-Estadistico-Pueblo-Wayuu.pdf>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (2022). Presentación departamental – EMICRON 2022 [Archivo PDF]. <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMICRON/pres-EMICRONDep-2022.pdf>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (2023). Proyecciones de población por departamento, 2023–2035. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (2024a). Sistema de información de la economía popular. <https://siep.dane.gov.co/medicion-de-la-economia-popular>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (2024b). Cuenta Satélite de Economía del Cuidado (CSEC) Matriz de trabajo ampliada con trabajo doméstico y de trabajo no remunerado 2021-2023 provisional. Bogotá. <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/CSECC/bol-CSEC-MTA-2023p.pdf>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (2024c). Encuesta de Micronegocios (Anexos). Bogotá. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/micronegocios/micronegocios-historicos#2024>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (2024d). Encuesta de Calidad de Vida (ECV) 2024. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/salud/calidad-de-vida-ecv/encuesta-nacional-de-calidad-de-vida-ecv-2024>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). 2025a. Anexo de departamentos – EMICRON 2024 [Archivo Excel]. <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMICRON/anex-Departamentos-EMICRON-2024.xlsx>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). 2025b. Anexo departamental: Pobreza multidimensional en Colombia, año 2024. En Boletín técnico de pobreza multidimensional en Colombia 2024. Recuperado de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-multidimensional>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (2025c). Boletín técnico. Pobreza multidimensional en Colombia Año 2024. Bogotá. <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PM/bol-PMMultidimensional-2024.pdf>

- Organización de las Naciones Unidas - ONU. (1966). Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Obtenido de Oficina del Alto comisionado de las Naciones Unidas para los derechos humanos: <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-covenant-economic-social-and-cultural-rights>
- Organización de las Naciones Unidas - ONU. (1990). Oficina del Alto comisionado de las Naciones Unidas para los derechos humanos. Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-convention-protection-rights-all-migrant-workers>
- Organización de las Naciones Unidas - ONU. (2025). Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los derechos humanos. Instrumentos jurídicos. <https://www.ohchr.org/es/instruments-listings#tab-2>
- Organización de las Naciones Unidas- ONU. (1948). Oficina del Alto comisionado de las Naciones Unidas para los derechos humanos. Declaración Universal de los Derechos Humanos. <https://www.ohchr.org/en/human-rights/universal-declaration/translations/spanish>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO. (2025). Mapa del hambre.Cartografía de la subalimentación y la inseguridad alimentaria en el mundo. (O. d. agricultura, Editor). <https://www.fao.org/interactive/hunger-map/es/>
- OXFAM. (2025). El saqueo continua. Pobreza y desigualdad extrema, la herencia del colonialismo. <https://n9.cl/8i08u2>
- Polanyi, K. (2017). La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo (Tercera edición ed.). México: Fondo de Cultura Económica.
- Purton, M. (05 de junio de 2024). Foro Económico Mundial. Naturaleza y biodiversidad. <https://n9.cl/jm5q5>
- Radio Nacional de Colombia. 2023. "La Guajira: territorio con grandes riquezas y desafíos para lograr el desarrollo social. (28 Jun 2023). <https://www.radionacional.co/noticias-colombia/los-desafios-sociales-y-economicos-que-enfrenta-la-guajira-en-colombia>
- Riddell, R., Ahmed, N., Maitland, A., Lawson, M., & Taneja, A. (2024). Desigualdad. El poder empresarial y la fractura global: la urgencia de una acción pública transformadora. OXFAM Internacional. <https://n9.cl/t9uji>
- Rivera, Annliz. (2024, enero 31). Informalidad laboral en Riohacha. Cámara de Comercio de La Guajira. <https://camaraguajira.org/informalidad-laboral-en-riohacha-septiembre-noviembre-2024/>
- Rodríguez, A. (2025). Econonuestra. Informe sobre desigualdad en Colombia. Bogotá: Oxfam Colombia. <https://www.oxfamcolombia.org/econonuestra-informe-sobre-desigualdad-en-colombia/#>

Saito, K. (2025). Slow down. Cómo el decrecimiento puede salvar el planeta. Bogotá, Colombia: Penguin Random House.

Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA. (29 de agosto de 2023). Noticias SENA. <https://www.sena.edu.co/es-co/Noticias/Paginas/noticia.aspx?IdNoticia=6708>

Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA. (2024). Informe estadístico diciembre de 2024. Bogotá. <https://n9.cl/6mq6yi>

Superintendencia de la Economía Solidaria Supersolidaria. (2024). Economía solidaria en cifras: Caracterización socioeconómica de un sector que transforma a Colombia.

Sistematización Taller de Economías Populares – La Guajira. (2025). Aportes cualitativos de participantes locales: características y actividades de la economía popular guajira.

Unidad para las Víctimas. (05 de junio de 2024). Noticias. Informe Global sobre Desplazamiento 2024. <https://n9.cl/abogw2>



Agradecimientos

Participantes Regional La Guajira Economía Popular:

Adán Antonio García Morillo

Alicia Patricia Hordoñez Toro

Angela Delun

Carmen Inés Cruz Fernández

Cesar Augusto Loaiza Parra

Erika Isabel Pushaina Epirayu

Fabián Alfonso Asis Rivero

Maria Alejandra Polo Royano

Martín Francisco Saban Gutiérrez

Niyireth Paola Hernández Bolívar

Oleida Omara Meria Pinto

Raúl Gámez

Remberto Esteban Mercado Estrada

Tony Elias Ibarra Peralta

Victor Manuel Mendoza Medina

Yelis Yohana Camargo

Yusmira Uriana

Zoraida Martinez Epiaxu

Asociaciones Economía Popular Regional La Guajira:

Cooperativa Nucho Maleiwa

Cooperativa Multiactiva de Artesanos Wayuu Ouliwou

Cooperativa del Grupo Participativo Local de Dibulla

Junta de Acción Comunal Ciudadela El Dividivi





@SENAcomunica

www.sena.edu.co

Canales telefónicos:

Líneas de atención a la ciudadanía, empresas y PQRS.

Bogotá: +(57) 601 736 60 60

Línea gratuita y resto del país: 018000 910270